



---

Gerencia Regional de Contabilidad  
Area Contabilidad Distribuidoras

# **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

correspondientes al período terminado  
al 30 de septiembre de 2013 y 2012

## **CHILECTRA S.A. y FILIALES**

Miles de Pesos

---

El presente documento consta de :

- Estados Financieros Consolidados Intermedios
- Notas a los Estados Financieros Consolidados
- Análisis Razonado Consolidado
- Hechos Relevantes Consolidados
- Declaración de Responsabilidad

**CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**

**Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificado.**  
**al 30 de septiembre de 2013 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2012.**  
**(En miles de pesos)**

| ACTIVOS   | Nota | 30-09-2013<br>M\$    | 31-12-2012<br>M\$    |
|---|------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>   |      |                      |                      |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo                                 | 5    | 5.545.111            | 6.800.784            |
| Otros Activos Financieros Corrientes                                | 6-18 | 1.261.625            | -                    |
| Otros Activos No Financieros, Corrientes                            |      | 3.157.973            | 2.458.642            |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Corriente    | 7-18 | 151.318.425          | 146.524.965          |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente              | 8-18 | 43.832.110           | 4.002.377            |
| Inventarios   | 9    | 2.342.293            | 1.452.915            |
| Activos por Impuestos Corrientes                                    | 10   | 257.053              | 447.599              |
| <b>Activos Corrientes en Operación</b>                              |      | <b>207.714.590</b>   | <b>161.687.282</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                                     |      | <b>207.714.590</b>   | <b>161.687.282</b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>  |      |                      |                      |
| Otros Activos Financieros No Corrientes                             | 6-18 | 24.699               | 25.110               |
| Otros Activos No Financieros No Corrientes                          |      | 315.099              | 333.644              |
| Derechos por Cobrar No Corrientes                                   | 7-18 | 6.250.853            | 6.863.062            |
| Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación | 11   | 515.558.149          | 510.734.951          |
| Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía                       | 12   | 12.206.964           | 13.233.744           |
| Plusvalía   | 13   | 2.240.478            | 2.240.478            |
| Propiedades, Planta y Equipo, (Neto)                                | 14   | 621.491.914          | 608.238.796          |
| Activos por Impuestos Diferidos                                     | 15   | 165.217              | 101.446              |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                                  |      | <b>1.158.253.373</b> | <b>1.141.771.231</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  |      | <b>1.365.967.963</b> | <b>1.303.458.513</b> |

**CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**

**Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificado.**  
**al 30 de septiembre de 2013 (No Auditado) y 31 de diciembre de 2012.**  
**(En miles de pesos)**

| <b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>  | <b>Nota</b> | <b>30-09-2013<br/>M\$</b> | <b>31-12-2012<br/>M\$</b> |
|--|-------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>  |             |                           |                           |
| Otros Pasivos Financieros Corrientes                               | 16-18       | 393.113                   | 47                        |
| Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes           | 19-18       | 75.581.084                | 100.344.207               |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas Corrientes              | 8-18        | 127.192.335               | 80.044.605                |
| Otras Provisiones Corrientes                                       | 20          | 7.225.666                 | 9.182.725                 |
| Pasivos por Impuestos Corrientes                                   | 10          | 13.008.007                | 4.814.656                 |
| Otros Pasivos No Financieros Corrientes                            |             | 668.336                   | 1.517.592                 |
| <b>Pasivos Corrientes en Operación</b>                             |             | <b>224.068.541</b>        | <b>195.903.832</b>        |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                                    |             | <b>224.068.541</b>        | <b>195.903.832</b>        |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                       |             |                           |                           |
| Otras Provisiones No Corrientes                                    | 20          | 9.220.356                 | 8.738.743                 |
| Pasivo Por Impuestos Diferidos                                     | 15          | 17.374.199                | 16.134.411                |
| Provisiones Por Beneficios Post Empleo No Corrientes               | 21          | 18.714.257                | 18.784.699                |
| Otros Pasivos No Financieros No Corrientes                         | 22          | 1.901.715                 | 27.199.156                |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                 |             | <b>47.210.527</b>         | <b>70.857.009</b>         |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>   |             | <b>271.279.068</b>        | <b>266.760.841</b>        |
| <b>PATRIMONIO</b>  |             |                           |                           |
| Capital Emitido  | 23          | 367.928.682               | 367.928.682               |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas                                    | 23          | 1.106.725.751             | 1.027.496.558             |
| Primas de emisión  | 23          | 566.302                   | 566.302                   |
| Otras Reservas   | 23.5        | (380.535.609)             | (359.297.319)             |
| <b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b> |             | <b>1.094.685.126</b>      | <b>1.036.694.223</b>      |
| <b>Participaciones no controladoras</b>                            | 23.6        | <b>3.769</b>              | <b>3.449</b>              |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>  |             | <b>1.094.688.895</b>      | <b>1.036.697.672</b>      |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>                                  |             | <b>1.365.967.963</b>      | <b>1.303.458.513</b>      |

## CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza  
Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 (No Auditados)  
(En miles de pesos)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES<br>Ganancia (pérdida)   | Nota      | enero - septiembre |                    | julio - septiembre |                    |
|--|-----------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  |           | 2013<br>M\$        | 2012<br>M\$        | 2013<br>M\$        | 2012<br>M\$        |
| Ingresos de actividades ordinarias   | 24        | 714.739.953        | 738.042.883        | 248.835.023        | 248.456.571        |
| Otros ingresos, por naturaleza   | 24        | 9.637.085          | 6.709.338          | 4.274.638          | 1.972.201          |
| <b>Total de Ingresos</b>   |           | <b>724.377.038</b> | <b>744.752.221</b> | <b>253.109.661</b> | <b>250.428.772</b> |
| Materias primas y consumibles utilizados   | 25        | (529.738.960)      | (552.259.510)      | (187.507.331)      | (183.992.340)      |
| <b>Margen de Contribución</b>  |           | <b>194.638.078</b> | <b>192.492.711</b> | <b>65.602.330</b>  | <b>66.436.432</b>  |
| Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados   |           | 2.391.594          | 2.048.317          | 1.087.242          | 778.142            |
| Gastos por beneficios a los empleados  | 26        | (22.116.698)       | (19.197.844)       | (7.900.706)        | (6.424.359)        |
| Gasto por depreciación y amortización  | 27        | (20.169.478)       | (20.479.386)       | (6.747.114)        | (6.722.928)        |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período | 27        | (4.187.096)        | (3.708.459)        | (1.272.329)        | (310.531)          |
| Otros gastos, por naturaleza   | 28        | (45.812.064)       | (45.502.916)       | (15.574.967)       | (15.820.615)       |
| <b>Resultado de Explotación</b>  |           | <b>104.744.336</b> | <b>105.652.423</b> | <b>35.194.456</b>  | <b>37.936.141</b>  |
| Otras ganancias (pérdidas)   | 29        | (6.715)            | (79.445)           | -                  | (4.133)            |
| Ingresos financieros   | 30        | 6.115.496          | 8.225.865          | 2.294.999          | 2.667.508          |
| Costos financieros   | 30        | (4.942.492)        | (1.097.199)        | (1.792.052)        | (358.963)          |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilicen utilizando el método de la participación    | 11        | 90.289.529         | 32.654.484         | (359.088)          | 9.079.305          |
| Diferencias de cambio  | 30        | (143.704)          | (125.525)          | (688.703)          | (267.478)          |
| Resultado por unidades de reajuste   | 30        | 368.568            | 961.198            | 114.541            | 22.386             |
| <b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>  |           | <b>196.425.018</b> | <b>146.191.801</b> | <b>34.764.153</b>  | <b>49.074.766</b>  |
| Gasto por impuestos a las ganancias  | 31        | (23.325.575)       | (20.717.235)       | (5.135.329)        | (7.227.680)        |
| <b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>  |           | <b>173.099.443</b> | <b>125.474.566</b> | <b>29.628.824</b>  | <b>41.847.086</b>  |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>  |           | <b>173.099.443</b> | <b>125.474.566</b> | <b>29.628.824</b>  | <b>41.847.086</b>  |
| <b>Ganancia (Pérdida) Atribuible a</b>   |           |                    |                    |                    |                    |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora  |           | 173.099.123        | 125.474.179        | 29.628.589         | 41.846.885         |
| Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras   |           | 320                | 387                | 235                | 201                |
| <b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>  |           | <b>173.099.443</b> | <b>125.474.566</b> | <b>29.628.824</b>  | <b>41.847.086</b>  |
| <b>Ganancias por acción básica</b>   |           |                    |                    |                    |                    |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas  | \$/acción | 150,42             | 109,04             | 25,75              | 36,37              |
| Ganancia (pérdida) por acción básica   | \$/acción | 150,42             | 109,04             | 25,75              | 36,37              |
| <b>Ganancias por acción diluidas</b>   |           |                    |                    |                    |                    |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas   | \$/acción | 150,42             | 109,04             | 25,75              | 36,37              |
| Ganancias (pérdida) diluida por acción   | \$/acción | 150,42             | 109,04             | 25,75              | 36,37              |

CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Resultados Integrales Consolidados por Naturaleza  
Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 (No Auditados)  
(En miles de pesos)

| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES   | enero - septiembre  |                     | julio - septiembre  |                     |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|   | 2013<br>M\$         | 2012<br>M\$         | 2013<br>M\$         | 2012<br>M\$         |
| <b>Ganancia (pérdida)</b>   | <b>173.099.443</b>  | <b>125.474.566</b>  | <b>29.628.824</b>   | <b>41.847.086</b>   |
| <b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>   |                     |                     |                     |                     |
| Diferencias de cambio por conversión  |                     |                     |                     |                     |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos  | (18.962.958)        | (73.459.980)        | (10.377.402)        | (26.225.028)        |
| <b>Total diferencias de cambio por conversión</b>   | <b>(18.962.958)</b> | <b>(73.459.980)</b> | <b>(10.377.402)</b> | <b>(26.225.028)</b> |
| Activos financieros disponibles para la venta   |                     |                     |                     |                     |
| Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos                       | (411)               | 174                 | (557)               | (957)               |
| <b>Total activos financieros disponibles para la venta</b>  | <b>(411)</b>        | <b>174</b>          | <b>(557)</b>        | <b>(957)</b>        |
| Coberturas del flujo de efectivo  |                     |                     |                     |                     |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos   | (4.265.154)         | (4.265.153)         | (1.421.719)         | (1.421.718)         |
| <b>Total coberturas del flujo de efectivo</b>   | <b>(4.265.154)</b>  | <b>(4.265.153)</b>  | <b>(1.421.719)</b>  | <b>(1.421.718)</b>  |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos                      | 235.684             | 43.060              | 38.518              | 6.535               |
| Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | 953.235             | 41.686              | 89.807              | 29.127              |
| <b>Total otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>   | <b>(22.039.604)</b> | <b>(77.640.213)</b> | <b>(11.671.353)</b> | <b>(27.612.041)</b> |
| <b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>  |                     |                     |                     |                     |
| Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral                     | 82                  | (35)                | 111                 | 157                 |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral                                  | 1.036.916           | (534.563)           | 345.639             | (1.122.149)         |
| Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral                                    | (47.137)            | 48.781              | (7.704)             | 54.992              |
| <b>Total impuestos a las ganancias</b>  | <b>989.861</b>      | <b>(485.817)</b>    | <b>338.046</b>      | <b>(1.067.000)</b>  |
| <b>Total otro resultado integral</b>  | <b>(21.049.743)</b> | <b>(78.126.030)</b> | <b>(11.333.307)</b> | <b>(28.679.041)</b> |
| <b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>   | <b>152.049.700</b>  | <b>47.348.536</b>   | <b>18.295.517</b>   | <b>13.168.045</b>   |
| <b>Resultado integral atribuible a</b>  |                     |                     |                     |                     |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora   | 152.049.380         | 47.348.149          | 18.295.282          | 13.167.844          |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras  | 320                 | 387                 | 235                 | 201                 |
| <b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>   | <b>152.049.700</b>  | <b>47.348.536</b>   | <b>18.295.517</b>   | <b>13.168.045</b>   |



## CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

### Estado de cambios en el Patrimonio

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 (No Auditados)

(En miles de pesos)

| Estado de cambios en patrimonio                             | Capital emitido | Primas de emisión | Cambios en Otras Reservas                         |   |   |   |                       |                     | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total   |
|---|-----------------|-------------------|---|---|---|---|-----------------------|---------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|--------------------|
|   |                 |                   | Reservas por diferencias de cambio por conversión | Reservas de coberturas de flujo de caja | Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos | Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta | Otras reservas varias | Otras reservas      |                                 |   |                                  |                    |
| Saldo Inicial al 01/01/2013                                 | 367.928.682     | 566.302           | (9.160.630)                                       | 19.255.096                              | (30.002.753)  | 11.115  | (339.400.147)         | (359.297.319)       | 1.027.496.558                   | 1.036.694.223   | 3.449                            | 1.036.697.672      |
| <b>Cambios en patrimonio</b>                                |                 |                   |   |   |   |   |                       |                     |                                 |   |                                  |                    |
| <b>Resultado Integral</b>                                   |                 |                   |   |   |   |   |                       |                     |                                 |   |                                  |                    |
| Ganancia (pérdida)  | -               | -                 | -   | -                                       | -   | -   | -                     | -                   | 173.099.123                     | 173.099.123   | 320                              | 173.099.443        |
| Otro resultado integral                                     | -               | -                 | (18.962.958)                                      | (2.275.003)                             | 188.547   | (329)   | -                     | (21.049.743)        | -                               | (21.049.743)  | -                                | (21.049.743)       |
| <b>Resultado integral</b>                                   |                 |                   |   |   |   |   |                       |                     |                                 | <b>152.049.380</b>  | <b>320</b>                       | <b>152.049.700</b> |
| Dividendos  | -               | -                 | -   | -                                       | -   | -   | -                     | -                   | (94.058.477)                    | (94.058.477)  | -                                | (94.058.477)       |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | -               | -                 | -   | -                                       | (188.547)   | -   | -                     | (188.547)           | 188.547                         | -   | -                                | -                  |
| <b>Total de cambios en patrimonio</b>                       |                 |                   | <b>(18.962.958)</b>                               | <b>(2.275.003)</b>                      |   |   |                       | <b>(21.238.290)</b> | <b>79.229.193</b>               | <b>57.990.903</b>   | <b>320</b>                       | <b>57.991.223</b>  |
| Saldo Final Período Actual 30/09/2013                       | 367.928.682     | 566.302           | (28.123.588)                                      | 16.980.093                              | (30.002.753)  | 10.786  | (339.400.147)         | (380.535.609)       | 1.106.725.751                   | 1.094.685.126   | 3.769                            | 1.094.688.895      |

| Estado de cambios en patrimonio                             | Capital emitido | Primas de emisión | Cambios en Otras Reservas                         |   |   |   |                       |                  | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total    |
|---|-----------------|-------------------|---|---|---|---|-----------------------|------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|---------------------|
|   |                 |                   | Reservas por diferencias de cambio por conversión | Reservas de coberturas de flujo de caja | Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos | Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta | Otras reservas varias | Otras reservas   |                                 |   |                                  |                     |
| Saldo Inicial al 01/01/2012                                 | 367.928.682     | 566.302           | 60.276.772  | 23.206.213                              | (30.002.753)  | 11.515  | (339.188.113)         | (285.696.366)    | 978.146.893                     | 1.060.945.511   | 3.093                            | 1.060.948.604       |
| <b>Cambios en patrimonio</b>                                |                 |                   |   |   |   |   |                       |                  |                                 |   |                                  |                     |
| <b>Resultado Integral</b>                                   |                 |                   |   |   |   |   |                       |                  |                                 |   |                                  |                     |
| Ganancia (pérdida)  | -               | -                 | -   | -                                       | -   | -   | -                     | -                | 125.474.179                     | 125.474.179   | 387                              | 125.474.566         |
| Otro resultado integral                                     | -               | -                 | (73.459.980)                                      | (4.758.030)                             | 91.841  | 139   | -                     | (78.126.030)     | -                               | (78.126.030)  | -                                | (78.126.030)        |
| <b>Resultado integral</b>                                   |                 |                   |   |   |   |   |                       |                  |                                 | <b>47.348.149</b>   | <b>387</b>                       | <b>47.348.536</b>   |
| Dividendos  | -               | -                 | -   | -                                       | -   | -   | -                     | -                | (82.853.436)                    | (82.853.436)  | -                                | (82.853.436)        |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | -               | -                 | -   | -                                       | (91.841)  | -   | (218.140)             | (309.981)        | 91.841                          | (218.140)   | (7)                              | (218.147)           |
| <b>Total de cambios en patrimonio</b>                       |                 |                   | <b>(73.459.980)</b>                               | <b>(4.758.030)</b>                      |   |   | <b>139</b>            | <b>(218.140)</b> | <b>42.712.584</b>               | <b>(35.723.427)</b>   | <b>380</b>                       | <b>(35.723.047)</b> |
| Saldo Final Período 30/09/2012                              | 367.928.682     | 566.302           | (13.183.208)                                      | 18.448.183                              | (30.002.753)  | 11.654  | (339.406.253)         | (364.132.377)    | 1.020.859.477                   | 1.025.222.084   | 3.473                            | 1.025.225.557       |

## CHILECTRA Y SOCIEDADES FILIALES

### Estados de Flujos de Efectivos Consolidados, Directo

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 (No auditados)

(En miles de pesos)

| Estado de Flujo de Efectivo Directo  | Nota | 2013<br>M\$         | 2012<br>M\$         |
|--|------|---------------------|---------------------|
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>  |      |                     |                     |
| <b>Clases de cobros por actividades de operación</b>   |      |                     |                     |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios   |      | 846.685.793         | 896.368.316         |
| Otros cobros por actividades de operación  |      | 1.672.522           | 2.565.014           |
| <b>Clases de pagos</b>   |      |                     |                     |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios  |      | (703.625.826)       | (770.911.097)       |
| Pagos a y por cuenta de los empleados  |      | (22.497.595)        | (25.851.592)        |
| Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas                                 |      | -                   | (5.579)             |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)   |      | (20.355.189)        | (29.045.728)        |
| Otras entradas (salidas) de efectivo   |      | (17.659.854)        | (29.604.127)        |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>  |      | <b>84.219.851</b>   | <b>43.515.207</b>   |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>  |      |                     |                     |
| Compras de propiedades, planta y equipo  |      | (42.174.495)        | (35.167.484)        |
| Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera  |      | 5.390               | -                   |
| Cobros a entidades relacionadas  |      | -                   | 94.280              |
| Dividendos recibidos   |      | 2.854.518           | 5.917.680           |
| Intereses recibidos  |      | 267.908             | 1.252.295           |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>  |      | <b>(39.046.679)</b> | <b>(27.903.229)</b> |
| <b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>   |      |                     |                     |
| Préstamos de entidades relacionadas  |      | 93.240.597          | 100.756.192         |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas  |      | (42.928.112)        | (57.302.146)        |
| Dividendos pagados   |      | (94.201.771)        | (82.727.621)        |
| Intereses pagados  |      | (2.580.839)         | (300.753)           |
| Otras entradas (salidas) de efectivo   |      | 61.835              | (398.533)           |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>   |      | <b>(46.408.290)</b> | <b>(39.972.861)</b> |
| <b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b> |      | <b>(1.235.118)</b>  | <b>(24.360.883)</b> |
| <b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>                                     |      |                     |                     |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo  |      | (20.555)            | (159)               |
| <b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>  |      | <b>(1.255.673)</b>  | <b>(24.361.042)</b> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período   |      | 6.800.784           | 26.582.727          |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>  | 5    | <b>5.545.111</b>    | <b>2.221.685</b>    |

**CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

| <u>Índice</u>  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| 1. Actividad y Estados Financieros del Grupo.....  | 11             |
| 2. Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.            |                |
| 2.1 Principios contables.....  | 11             |
| 2.2 Nuevos pronunciamientos contables.....   | 12             |
| 2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....                     | 14             |
| 2.4 Entidades Filiales .....   | 15             |
| Variaciones del perímetro de consolidación.....  | 15             |
| 2.5 Sociedades Asociadas.....  | 15             |
| 2.6 Principios de consolidación y combinación de negocio.....                            | 16             |
| 3. Criterios contables aplicados.  |                |
| a) Propiedades, plantas y equipos.....   | 16             |
| b) Plusvalía.....  | 18             |
| c) Activos intangibles distintos de la plusvalía.....                                    | 18             |
| c.1) Gastos de investigación y desarrollo.....   | 18             |
| c.2) Otros activos intangibles.....  | 18             |
| d) Deterioro del valor de los activos.....   | 19             |
| d.1) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos)..... | 19             |
| d.2) Activos financieros.....  | 20             |
| e) Arrendamientos.....   | 20             |
| f) Instrumentos financieros.....   | 20             |
| f.1) Activos financieros no derivados.....   | 20             |
| f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....                                  | 21             |
| f.3) Pasivos financieros excepto derivados.....  | 21             |
| f.4) Derivados y operaciones de cobertura.....   | 22             |
| f.5) Valor razonable y clasificación de los instrumentos financieros.....                | 23             |
| f.6) Baja de activos y pasivos financieros.....  | 23             |
| g) Inversiones contabilizadas por el método de participación.....                        | 23             |
| h) Inventarios.....  | 24             |
| i) Provisiones.....  | 24             |
| i.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares.....                     | 24             |
| j) Conversión de saldos en moneda extranjera.....  | 25             |
| k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....                            | 25             |
| l) Impuestos a las ganancias.....  | 25             |
| m) Reconocimiento de ingresos y gastos.....  | 26             |
| n) Ganancia (pérdida) por acción.....  | 26             |
| o) Dividendos.....   | 26             |
| p) Estado de flujos de efectivo.....   | 27             |
| 4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico.....                      | 27             |
| 5. Efectivo y equivalentes al efectivo. ....   | 29             |
| 6. Otros activos financieros.....  | 29             |
| 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....                                  | 30             |
| 8. Saldos y transacciones con partes relacionadas.....                                   | 31             |
| 8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....                               | 31             |
| 8.2 Directorio y Gerencia del Grupo.....   | 32             |
| 8.3 Retribución de Gerencia del Grupo.....   | 34             |
| 9. Inventarios.....  | 35             |
| 10. Activos y pasivos por impuestos.....   | 35             |

| <u>Índice</u>  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| 11. Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación..... | 36             |
| 12. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....                             | 38             |
| 13. Plusvalía.....   | 39             |
| 14. Propiedades, planta y equipo.....  | 39             |
| 15. Impuestos diferidos.....   | 41             |
| 16. Otros pasivos financieros.....   | 42             |
| 16.1 Deuda de cobertura.....   | 42             |
| 17. Política de gestión de riesgos.....  | 42             |
| 17.1 Riesgo de tasa de interés.....  | 43             |
| 17.2 Riesgo de tipo de cambio.....   | 43             |
| 17.3 Riesgo de liquidez.....   | 43             |
| 17.4 Riesgo de crédito.....  | 43             |
| 18. Instrumentos financieros.....  |                |
| 18.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.....     | 44             |
| 18.2 Jerarquías del valor razonable.....   | 45             |
| 19. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....                   | 45             |
| 20. Provisiones.....   | 46             |
| 21. Obligaciones por beneficios post empleo.....                                   | 46             |
| 21.1 Aspectos generales.....   | 46             |
| 21.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros.....             | 47             |
| 21.3 Otras revelaciones.....   | 47             |
| 22. Otros pasivos no financieros no corrientes.....                                | 48             |
| 23. Patrimonio.....  | 48             |
| 23.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.....              | 48             |
| 23.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones.....                         | 48             |
| 23.1.2 Dividendos.....   | 48             |
| 23.2 Reserva por diferencias de conversión.....                                    | 49             |
| 23.3 Restricciones a la disposición de fondos de las filiales.....                 | 49             |
| 23.4 Gestión del capital.....  | 49             |
| 23.5 Otras Reservas.....   | 49             |
| 23.6 Participaciones no controladoras.....   | 50             |
| 24. Ingresos.....  | 50             |
| 25. Materias primas y consumibles utilizados.....                                  | 51             |
| 26. Gastos de personal.....  | 51             |
| 27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro.....                        | 51             |
| 28. Otros gastos por naturaleza.....   | 52             |

| <u>Índice</u>   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| 29. Otras ganancias (pérdidas).....   | 52             |
| 30. Resultado financiero.....   | 52             |
| 31. Impuesto a las ganancias.....   | 53             |
| 32. Información por segmento.....   | 54             |
| 33. Garantías obtenidas de terceros y otros compromisos.....  | 54             |
| 33.1 Litigios y arbitrajes.....   | 54             |
| 33.2 Otras Informaciones.....   | 59             |
| 34. Dotación.....   | 59             |
| 35. Sanciones.....  | 59             |
| 36. Hechos posteriores.....   | 59             |
| 37. Medio Ambiente.....   | 60             |
| 38. Estados financieros de las principales filiales.....  | 60             |
| <b>Anexo N° 1</b> Sociedades que componen el Grupo Chilectra .....  | 61             |
| <b>Anexo N° 2</b> Sociedades asociadas.....   | 61             |
| <b>Anexo N° 3</b> Detalle de información adicional Oficio Circular N° 715 de fecha 03 de febrero de 2012..... | 62             |
| a) Estratificación de la cartera. ....  | 62             |
| b) Cartera protestada y en cobranza judicial.....   | 63             |
| c) Provisiones y castigos .....   | 63             |
| d) Número y monto de operaciones.....   | 63             |
| <b>Anexo N° 4</b> Deudores comerciales.....   | 64             |

**CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES Y FILIALES**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO**  
**TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012.**  
**(En miles de pesos)**

---

**1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO.**

Chilectra S.A. (en adelante, la “Sociedad Matriz” o la “Sociedad”) y sus sociedades filiales, integran el Grupo Chilectra (en adelante, “Chilectra” o el “Grupo”).

Chilectra S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, Piso 8, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N° 0931.

Chilectra es filial de Enersis, quien es filial de Endesa S.A., entidad española que a su vez es controlada por Enel S.p.A. (en adelante, Enel).

La dotación del Grupo Chilectra alcanzó los 744 trabajadores al 30 de septiembre de 2013. En promedio la dotación que el Grupo Chilectra tuvo al tercer trimestre de 2013 fue de 739 trabajadores. Para más información respecto a la distribución de nuestros trabajadores, por clase y ubicación geográfica, (ver Nota N°34).

Chilectra tiene como objeto social explotar en el país o en el extranjero, la distribución y venta de energía eléctrica, hidráulica, térmica, calórica o de cualquier naturaleza, así como la distribución, transporte y venta de combustibles de cualquier clase; suministrando dicha energía o combustibles al mayor número de consumidores en forma directa o por intermedio de otras empresas. Realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía, el hogar, deportes, esparcimiento o la computación. La sociedad podrá también, en el país o en el extranjero, prestar servicios en materias relacionadas con los referidos objetos.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Chilectra, se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión de Chilectra es de 2.118 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de nuestras filiales Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y Luz Andes Ltda.

Los estados financieros consolidados de Chilectra correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 29 de enero de 2013 y posteriormente, presentados a consideración de la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2013, órgano que aprobó en forma definitiva los mismos.

Estos estados financieros consolidados intermedios se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda de presentación de la Sociedad Matriz. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en las Notas N° 2.5 y N° 3.J.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS.**

**2.1 Principios contables.**

Los estados financieros consolidados intermedios de Chilectra y filiales al 30 de septiembre de 2013 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente la Norma Internacional de Contabilidad N°34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 29 de Octubre de 2013.

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Chilectra y filiales al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012.

Estos estados financieros consolidados intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y de aquellos activos no corrientes y grupos en desapropiación disponibles para la venta, que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos costos de venta (ver Nota N°3).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y filiales. Cada entidad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF y a los criterios del Comité de Interpretaciones de las NIIF (en adelante, "CINIIF").

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables.

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 01 de enero de 2013:

| Normas, Interpretaciones y Enmiendas   | Aplicación obligatoria para:  |
|--|---|
| <p>Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros</p> <p>Modifica aspectos de presentación de los componentes de los "Otros resultados integrales". Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias.</p>   | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2012.</p> |
| <p>NIIF 10: Estados Financieros Consolidados</p> <p>Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</p>                                | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p> |
| <p>NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades</p> <p>Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p> |
| <p>NIIF 13: Medición del valor razonable</p> <p>Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.</p>                     | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p> |

---

**Normas, Interpretaciones y Enmiendas**

**Aplicación obligatoria para:**

---

**Nueva NIC 27: Estados financieros separados**

Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

---

**Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

---

**Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar**

Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

---

**Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados**

Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

---

**Mejoras a las NIIF.**

Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 1, NIC 1, NIC 16, NIC 32 Y NIC 34.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

---

**Guía de transición (Enmiendas a NIIF 10, 11 y 12)**

Las enmiendas clarifican la guía de transición de NIIF 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el período comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuras no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para períodos anteriores a la primera aplicación de NIIF 12.

Períodos anuales iniciales en o después del 01 de enero de 2013.

---

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para el Grupo. El resto de criterios contables aplicados en 2013 no ha variado respecto a los utilizados en 2012.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 01 de enero de 2014 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

---

**Normas, Interpretaciones y Enmiendas**
**Aplicación obligatoria para:**


---

**Enmienda a NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación**

Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

---

**Enmienda a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión**

Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión midan sus inversiones a valor razonable con cambio en resultados de acuerdo a la NIIF 9, en lugar de consolidarlas.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

---

**NIIF 9: Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2015.

---

**CINIIF 21: Gravámenes**

Esta interpretación de la NIC 37 "provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

---

**Enmienda a NIC 36: Deterioro del valor de los activos**

La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

---

**Enmienda a NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición**

A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

---

El Grupo está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9, en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que el resto de normas, interpretaciones y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Chilectra y filiales.

### **2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.**

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia del Grupo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comprada (menor valor de inversiones o fondos de comercio) para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver Nota N°3.b).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (ver Nota N°21.3).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas N°3.a y N°3.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota N° 3.f).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota N°3.m).
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc. que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota N°3.i).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (ver Nota N°3.a).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios (ver Nota N°3.l).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

#### **2.4 Entidades filiales.**

Se consideran sociedades filiales aquellas en las que la Sociedad Matriz controla directa o indirectamente la mayoría de los derechos de voto sustantivo o, sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales en su poder o de terceros ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio, Chilectra está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos.

En el Anexo N°1 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado “Sociedades que componen el Grupo Chilectra”, se describe la relación de Chilectra con cada una de sus filiales.

#### **Variaciones del perímetro de consolidación.**

Durante el tercer trimestre de 2013 y ejercicio 2012 no se produjeron variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Chilectra.

#### **2.5 Sociedades Asociadas.**

Son Sociedades Asociadas aquellas en las que Chilectra, directa e indirectamente, ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esta. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en que el Grupo posee una participación superior al 20% (ver Nota 3.g).

En el anexo N° 2 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado “Sociedades Asociadas”, se describe la relación de Chilectra con cada una de sus asociadas.

## 2.6 Principios de consolidación y combinación de negocios.

Las Sociedades filiales se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades filiales, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad filial hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las Sociedades filiales, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial, son registrados a valor de razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como plusvalía comprada. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a resultados.
2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidados y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidados.
3. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.
4. Los cambios en la participación en las sociedades filiales que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad filial. La diferencia que puede existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

## 3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, han sido las siguientes:

### a.) Propiedades, planta y equipo.

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios la sociedad no ha capitalizado intereses.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso. El monto activado por este concepto ascendieron a M\$2.391.594 y M\$2.048.316 durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012, respectivamente.

- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.
- Los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que Chilectra efectuó su transición a las NIIF incluyen en el costo de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor de las Propiedades, Plantas y Equipos con la inflación registrada hasta esa fecha (ver Nota N°14).

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.d, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, Plantas y Equipos neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede, se ajusta en forma prospectiva.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

| <b>Clases de propiedades, plantas y equipos</b> | <b>Intervalo de años de vida útil estimada</b> |
|---|--|
| Planta y Equipo                                 | 10 - 60  |
| Equipo Tecnologías de información               | 3 - 10   |
| Instalaciones Fijas y Accesorios                | 10   |
| Vehículos de Motor                              | 10   |

Adicionalmente, para más información, a continuación se presenta una mayor apertura para la clase Plantas y Equipos:

| <b>Instalaciones de transporte y distribución:</b> | <b>Intervalo de años de vida útil estimada</b> |
|--|--|
| Red de alta tensión                                | 10 - 60  |
| Red de baja y media tensión                        | 10 - 50  |
| Equipos de medida y telecontrol                    | 3 - 50   |
| Otras instalaciones                                | 3 - 25   |

Los terrenos no se deprecian por tener vida útil indefinida. Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

## **b.) Plusvalía.**

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio) generada en la consolidación representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables y la participación no controladora de una Sociedad filial en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía.

En el caso que la determinación definitiva de la plusvalía comprada se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía comprada definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a pesos chilenos al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

La plusvalía que se generó con anterioridad de la fecha de nuestra transición a NIIF, esto es 01 de enero de 2004, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha, en tanto que las originadas con posterioridad se mantienen valoradas a su costo de adquisición (ver Nota N° 13).

La plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro (ver Nota N°3.d).

## **c.) Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

### **c.1) Gastos de investigación y desarrollo.**

El Grupo sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en resultados. Durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012, no se registraron gastos por estos conceptos.

### **c.2) Otros activos intangibles.**

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan en 4 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en letra d) de esta Nota.

**d.) Deterioro del valor de los activos.**

**d.1) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos)**

A lo largo del período, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de los impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables comprendidas en un 5,2% el cual, en ningún caso, es creciente ni supera a la tasa media de crecimiento a largo plazo para el sector y país del que se trate.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuesto, que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales, aplicadas en 2012 y mantenidas para el año 2013, son las siguientes:

| País      | Moneda          | 2012   |        |
|-----------|-----------------|--------|--------|
|           |                 | Mínimo | Máximo |
| Chile     | Peso chileno    | 8,00%  | 14,60% |
| Argentina | Peso argentino  | 26,00% | 29,00% |
| Brasil    | Real brasileño  | 9,50%  | 18,00% |
| Perú      | Sol peruano     | 7,60%  | 12,50% |
| Colombia  | Peso colombiano | 8,40%  | 14,50% |

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales consolidados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados

con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

#### **d.2) Activos financieros**

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- En el caso de los que tienen origen comercial, las sociedades del Grupo tienen definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, como puede ser el caso de montos por cobrar a entidades públicas.
- Durante el ejercicio 2012 fue actualizada la política de provisiones y castigos por incobrable para clientes del Segmento Masivo, con el objeto de ajustar la estimación del deterioro de los activos comerciales al comportamiento real de incumplimiento de los clientes de este segmento.
- Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios existan activos financieros vencidos por monto significativo que no tengan origen comercial.

#### **e.) Arrendamientos.**

La Sociedad aplica CINIIF 4 para evaluar si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

La sociedad evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, con el objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. En estos casos, la compañía separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables relativos, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad actúa como arrendador se reconocen al comienzo del contrato, registrando una cuenta a cobrar según su naturaleza por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre ingreso financiero y reducción de la cuenta a cobrar. El ingreso financiero se reconoce como ingreso y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

#### **f.) Instrumentos financieros.**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

##### **f.1) Activos financieros no derivados.**

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Nota N°11) y las mantenidas para la venta, en cuatro categorías:

- **Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas:** Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala

exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

- **Inversiones a mantener hasta su vencimiento:** Aquellas que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- **Inversiones disponibles para la venta:** Son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores, correspondiendo casi en su totalidad a inversiones financieras en instrumentos de patrimonio.

Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultado integrales consolidados: "Otros resultados integrales", hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del ejercicio.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

#### **f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.**

Bajo este rubro del estado de situación consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

#### **f.3) Pasivos financieros excepto derivados.**

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 18, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

#### f.4) Derivados y operaciones de cobertura.

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. Si su valor es positivo se registran en el rubro "Otros activos financieros" y si su valor es negativo se registran en el rubro "Otros pasivos financieros". Si se trata de derivados sobre commodities, el valor positivo se registra en el rubro "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" y si es negativo en el rubro "Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, entre ellas, que la cobertura sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.
- Coberturas de flujos de efectivo: Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio total denominada "Coberturas de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La Sociedad no aplica contabilidad de cobertura sobre sus inversiones en el exterior.

Como norma general, los contratos de compra o venta a largo plazo de "commodities" se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor directamente en resultados, excepto cuando se den todas las condiciones que se mencionan a continuación:

- La única finalidad del contrato es el uso propio.
- Las proyecciones futuras del Grupo justifican la existencia de estos contratos con la finalidad de uso propio.
- La experiencia pasada de los contratos demuestra que se han utilizado para uso propio, excepto en aquellos casos esporádicos en que haya sido necesario otro uso por motivos excepcionales o asociados con la gestión logística fuera del control y de la proyección del Grupo.
- El contrato no estipule su liquidación por diferencia, ni haya habido una práctica de liquidar por diferencias contratos similares en el pasado.

Los contratos de compra o venta a largo plazo de "commodities" que mantiene formalizados el Grupo, fundamentalmente de electricidad, combustible y otros insumos, cumplen con las características descritas anteriormente. Así, los contratos de compras de combustibles tienen como propósito utilizarlos para la generación de electricidad, los de compra de electricidad se utilizan para concretar ventas a clientes finales, y los de venta de electricidad para la colocación de producción propia.

La Sociedad también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que

el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales consolidados.

#### **f.5) Valor razonable y clasificación de los instrumentos financieros.**

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado activo, por su cotización al cierre del período.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

En consideración a los procedimientos antes descritos, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las siguientes jerarquías:

**Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

**Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

#### **f.6) Baja de activos y pasivos financieros.**

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aún retenidos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota N°3.f.1).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

#### **g.) Inversiones contabilizadas por el método de participación.**

Las participaciones que el Grupo posee en sociedades asociadas se registran siguiendo el método de participación.

El método de participación consiste en registrar la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación del Grupo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Grupo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación

financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte del Grupo de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Grupo conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilicen utilizando el método de participación".

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros por efectos de VP., se registran en el rubro "Diferencia de cambio por conversión" dentro del estado de resultados integrales consolidados: Otro resultado integral (ver Nota N°23.2).

Los ajustes por conversión generados con anterioridad a la fecha que Chilectra efectuó su transición a las NIIF esto es 01 de enero de 2004, han sido traspasados a reservas, en consideración a la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF".

En el Anexo N°2 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado "Sociedades Asociadas", se describe la relación de Chilectra S.A. con cada una de sus asociadas.

#### **h.) Inventarios.**

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

#### **i.) Provisiones.**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

##### **i.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares.**

Algunas de las empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos de prestación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos, inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el rubro "Provisiones por Beneficios a los Empleados" del pasivo del estado de situación financiera y si es negativa en el rubro "Otros activos financieros" del estado de situación financiera, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras teniendo en cuenta las limitaciones establecidas por la CINIIF 14 "NIC 19 Límite de un activo por prestaciones definidas obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su iteración".

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, incluido en límite establecido en la CINIIF 14, se registran directamente en el rubro "Patrimonio Total: Ganancias (pérdidas) acumuladas".

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto conforme los empleados prestan sus servicios.

#### **j.) Conversión de saldos en moneda extranjera.**

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

El Grupo ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos de sus filiales que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

#### **k.) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

#### **l.) Impuesto a las ganancias**

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valoración de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su

realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### **m.) Reconocimiento de ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera, como la energía suministrada y no facturada al cierre de cada período, la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios.

El Grupo registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

La Sociedad opera principalmente en el segmento de distribución de energía eléctrica y un porcentaje menor corresponde a otros ingresos relacionados con la actividad principal.

#### **n.) Ganancia (pérdida) por acción.**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

El Grupo durante el período terminado al 30 de septiembre de 2013 y el ejercicio 2012 no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

#### **o.) Dividendos.**

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Chilectra S.A., es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas Comerciales y Otras cuentas pagar” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo a una cuenta incluida en el Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Total” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

#### p.) Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

En estos estados de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

#### 4. REGULACION SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO.

##### Aspectos Generales.

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas, así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece, además, un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operador del sistema, regulador, etc.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución, los que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución bajo el esquema de tarifas reguladas por la autoridad, de acuerdo a la normativa legal.

#### **Procesos tarifarios y temas regulatorios.**

Fijación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión: De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.940 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicada en el Diario Oficial con fecha 13 de marzo de 2004, se introduce el proceso tarifario que fija el valor anual de los sistemas de subtransmisión cada 4 años.

Al respecto, el primer proceso tarifario se inició el año 2005 y el 9 de enero de 2009 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 320 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que fija las tarifas de subtransmisión y sus formulas de indexación. Dicho decreto rige a partir del 14 de enero del año 2009.

Durante el año 2010 se llevó a cabo el proceso de fijación de tarifas de subtransmisión, el cual se inició con un estudio encargado por Chilectra al consultor Kema. La CNE publicó un informe técnico que fue discrepado en el Panel de Expertos, luego de lo cual se preparó un nuevo Informe Técnico con una propuesta de Decreto.

El día 9 de abril de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 14 que fija las tarifas de subtransmisión para el período 2011 – 2014. Las tarifas allí contenidas tienen efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2011 y regirán hasta el 31 de diciembre de 2014.

Actualmente, el CDEC se encuentra efectuando los cálculos para llevar a cabo su reliquidación.

El siguiente proceso de fijación de tarifas corresponde realizarlo el 2014 para el cuatrienio 2015-2018.

Fijación de Valor Agregado de Distribución y sus Servicios Asociados: El día 21 de marzo de 2012, la CNE comunicó la Definición de Áreas Típicas, las Bases Técnicas que rigen el Estudio para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución para el período 2012-2016 y el documento técnico para el Estudio de los Costos de Servicios Asociados al suministro de electricidad.

Con fecha 2 de mayo de 2012, la consultora Systep adjudicó el estudio del Área Típica N°1 en la cual Chilectra es la empresa de referencia.

Con fecha 12 de junio de 2012, la consultora Synex adjudicó el estudio tarifario VAD por parte de la CNE.

Con fecha 3 de septiembre de 2012, Chilectra hizo entrega del Estudio para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución. Este resultado pesa 1/3 en el valor de las nuevas tarifas. El 2/3 restante lo aporta el estudio que realiza la CNE

El día 2 de abril de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 1T, que fija las Tarifas de distribución para el período 2012 – 2016, las que aplican de manera retroactiva desde el 4 de noviembre de 2012 y regirán hasta el 3 de noviembre de 2016.

El siguiente proceso de fijación de tarifas corresponde realizarlo el 2016 para el período 2016-2020.

Respecto a los servicios asociados a la distribución, con fecha 21 de diciembre de 2012 la CNE publicó el estudio encargado al consultor Synex para someterlo a observaciones de las empresas. Con estas observaciones en mano, la CNE publicó el 21 de febrero un informe técnico con las tarifas preliminares. Las empresas presentaron sus discrepancias al Panel de Expertos el día 28 de marzo, quien evacuó su dictamen el día 13 de mayo.

Se espera que el decreto de tarifas sea publicado en el último trimestre del año 2013, sin retroactividad. La próxima fijación de tarifas corresponde realizarla el año 2016, en conjunto con la fijación de tarifas de distribución.

Precios de Nudo Promedio: El 1° de enero de 2010 comenzaron a regir los contratos de suministro a clientes regulados que se firmaron en las licitaciones del año 2006. Producto de ello, la CNE debe calcular el precio promedio de suministro de cada distribuidora y publicarlo mediante Decreto en las oportunidades señaladas en el artículo N° 158 del DFL4. La ley señala además que el precio promedio de cualquier distribuidora no puede exceder en un 5% al precio promedio ponderado de todas las distribuidoras. Producto de ello, la CNE calcula un monto a recargar o descontar (AR) por empresa distribuidora el cual se suma o resta al precio promedio de suministro, de modo tal de ajustarse a la banda permitida.

Con fecha 21 de febrero de 2013 se publicó el Decreto N°1 que fija el Precio Nudo Promedio y que entró en vigencia el día 1 de noviembre de 2012, decreto que aún se encuentra vigente a la espera de la publicación de un nuevo decreto para el mes de enero de 2013 y otra para mayo de 2013.

**Ley Net Metering:** El día 22 de marzo de 2012, se publicó en el Diario Oficial la ley que regula el pago de las tarifas eléctricas a generadoras residenciales, más conocida como "Ley de Netmetering". Este proyecto posibilitará que los clientes que instalen en sus domicilios medios de generación sobre la base de energías renovables no convencionales, puedan vender sus excedentes a la red.

Un reglamento establecerá los procedimientos administrativos, técnicos y económicos que harán operativa esta ley. La ley entrará en plena vigencia una vez que este reglamento esté publicado, documento que está siendo preparado por el Ministerio de Energía.

**Licitaciones de Suministro:** Con fecha 4 de septiembre, la CNE publicó la Resolución Exenta N°548 que aprueba las Bases de Licitación 2013/01 para el suministro eléctrico conjunto de las Empresas Concesionarias del SIC. El período de suministro de esta licitación comienza el 1 de diciembre de 2013 y termina 31 de diciembre del 2024.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

- a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | Saldo al          |                   |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                     | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$ |
| Efectivo en caja                    | 3.211             | 2.341             |
| Saldos en bancos                    | 5.541.900         | 5.747.482         |
| Depósitos a corto plazo             | -                 | 1.050.961         |
| <b>Total</b>                        | <b>5.545.111</b>  | <b>6.800.784</b>  |

Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. Los otros instrumentos de renta fija corresponden fundamentalmente a operaciones de pactos de compra con retroventa, cuyo vencimiento es inferior a 30 días. No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

- b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

| Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo | Moneda       | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$ |
|--|--------------|-------------------|-------------------|
| Monto del efectivo y equivalentes del efectivo   | \$ Chilenos  | 5.544.658         | 6.799.253         |
| Monto del efectivo y equivalentes del efectivo   | US\$         | 453               | 1.531             |
| <b>Total</b>                                     | <b>Total</b> | <b>5.545.111</b>  | <b>6.800.784</b>  |

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

| Otros activos financieros  | Saldo al          |                   |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  | Corrientes        |                   | No corrientes     |                   |
|  | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$ | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$ |
| Inversiones financieras disponibles para la venta - sociedades que cotizan | -                 | -                 | 24.699            | 25.110            |
| Instrumentos derivados de no cobertura                                     | 1.261.625         | -                 | -                 | -                 |
| <b>Total</b>   | <b>1.261.625</b>  | <b>-</b>          | <b>24.699</b>     | <b>25.110</b>     |

## 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

a) La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto        | Saldo al           |                     |                    |                     |
|---|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
|   | 30-09-2013         |                     | 31-12-2012         |                     |
|   | Corriente<br>M\$   | No corriente<br>M\$ | Corriente<br>M\$   | No corriente<br>M\$ |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto</b> | <b>176.519.335</b> | <b>6.250.853</b>    | <b>168.036.675</b> | <b>6.863.062</b>    |
| Deudores comerciales, bruto                                   | 163.103.102        | 2.077.837           | 153.521.598        | 2.658.415           |
| Otras cuentas por cobrar, bruto                               | 13.416.233         | 4.173.016           | 14.515.077         | 4.204.647           |

| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto        | Saldo al           |                     |                    |                     |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
|  | 30-09-2013         |                     | 31-12-2012         |                     |
|  | Corriente<br>M\$   | No corriente<br>M\$ | Corriente<br>M\$   | No corriente<br>M\$ |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b> | <b>151.318.425</b> | <b>6.250.853</b>    | <b>146.524.965</b> | <b>6.863.062</b>    |
| Deudores comerciales, neto                                   | 142.186.866        | 2.077.837           | 136.294.563        | 2.658.415           |
| Otras cuentas por cobrar, neto (*)                           | 9.131.559          | 4.173.016           | 10.230.402         | 4.204.647           |

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses, salvo por las cuentas a cobrar que se generaron en la aplicación de la CINIIF 12.

(\*) Las otras cuentas por cobrar corriente corresponden a cuentas por cobrar al personal por M\$5.708.466 (M\$7.313.652 en el 2012), otros servicios facturados por M\$3.156.333 (M\$2.669.483 en el 2012) y deudores por contratos de leasing por M\$266.760 (M\$247.267 en el 2012). Las otras cuentas por cobrar no corriente corresponde a deudores por contratos de leasing por M\$4.173.016 (M\$4.204.647 en el 2012).

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El grupo no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por el período terminado al 30 de septiembre de 2013 y 2012.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 8.1.a).

b) Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el análisis de deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados es el siguiente:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados | Saldo al          |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 30-09-2013        | 31-12-2012        |
|  | M\$               | M\$               |
| Con vencimiento menor de tres meses                            | 30.495.566        | 28.052.835        |
| Con vencimiento entre tres y seis meses                        | 2.004.679         | 2.532.012         |
| Con vencimiento entre seis y doce meses                        | 2.960.659         | 2.471.497         |
| Con vencimiento mayor a doce meses                             | 12.679.829        | 12.457.819        |
| <b>Total</b>   | <b>48.140.733</b> | <b>45.514.163</b> |

Los movimientos en la provisión y castigo de deudores fueron los siguientes:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro | Corriente<br>M\$  |
|---|-------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2012                             | <b>18.922.934</b> |
| Aumentos (disminuciones) del ejercicio                  | 6.631.388         |
| Montos castigados                                       | (4.042.612)       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012                        | <b>21.511.710</b> |
| Aumentos (disminuciones) del ejercicio                  | 4.187.096         |
| Montos castigados                                       | (497.896)         |
| Saldo al 30 de septiembre de 2013                       | <b>25.200.910</b> |

c) Política de Provisión y Castigos:

Provisiones:

Durante el tercer trimestre de 2012 se modificó la política de provisiones descrita en Criterios Contables Nota 3.d) Deterioro del valor de los activos.

Para mayor detalle de la política de riesgo de cuentas por cobrar comerciales (ver Nota N°17.4).

Castigos:

Durante el tercer trimestre de 2012 se modificó la política de castigo de deuda, la cual reduce el plazo de su ejecución, pasando de 48 a 24 meses de antigüedad para la estratificación de clientes masivos. En el caso de grandes clientes y clientes institucionales se mantienen los 60 meses, cuando se cumplan los requisitos exigidos por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

d) Información Adicional:

Información Adicional entidades requeridas por Oficio Circular N°715 (ver Anexo N°3).  
Información Complementaria (ver anexo N°4).

## 8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones entre la Sociedad y sus Filiales, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones de mercado. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre entidades relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

### 8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

| R.U.T.       | Sociedad                                     | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | País      | Saldo al          |                  |               |            |
|--------------|--|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------|-----------|-------------------|------------------|---------------|------------|
|              |  |                               |                         |                           |        |           | Corrientes        |                  | No corrientes |            |
|              |  |                               |                         |                           |        |           | 30-09-2013        | 31-12-2012       | 30-09-2013    | 31-12-2012 |
|              |  |                               |                         |                           |        |           | M\$               | M\$              | M\$           | M\$        |
| 96.773.290-7 | Aguas Santiago Poniente S.A.                 | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile     | -                 | 910              | -             | -          |
| Extranjera   | Ampla Energía                                | Dividendos                    | Menos de 90 días        | Asociada                  | CH\$   | Brasil    | 8.310.217         | -                | -             | -          |
| Extranjera   | Ampla Investimento e Serviços S.A            | Dividendos                    | Menos de 90 días        | Asociada                  | CH\$   | Brasil    | 1.360.687         | -                | -             | -          |
| 96.783.220-0 | Cia Eléctrica San Isidro                     | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile     | -                 | 6.033            | -             | -          |
| Extranjera   | Codensa S.A. E.S.P.                          | Dividendos                    | Menos de 90 días        | Asociada                  | CH\$   | Colombia  | 12.491.331        | 2.874.883        | -             | -          |
| 96.764.840-k | Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A. | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile     | 935               | 2.624            | -             | -          |
| Extranjera   | Distrielec Inversora S.A.                    | Dividendos                    | Menos de 90 días        | Asociada                  | CH\$   | Argentina | 198.693           | 222.329          | -             | -          |
| Extranjera   | Edesur S.A.                                  | Dividendos                    | Menos de 90 días        | Asociada                  | CH\$   | Argentina | 315.987           | 353.577          | -             | -          |
| 94.271.000-3 | Enersis S.A.                                 | Cta. Cte. Mercantil           | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | Chile     | 139.161           | -                | -             | -          |
| 96.524.140-K | Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.           | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile     | 7                 | -                | -             | -          |
| 96.504.980-0 | Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.             | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile     | -                 | 10.807           | -             | -          |
| 96.880.800-1 | Empresa Eléctrica Puyehue S.A.               | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile     | 7                 | -                | -             | -          |
| 91.081.000-6 | Endesa S.A. (Chile)                          | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile     | 284.480           | 180.029          | -             | -          |
| Extranjera   | Endesa Brasil S.A.                           | Dividendos                    | Menos de 90 días        | Asociada                  | CH\$   | Brasil    | 20.491.646        | -                | -             | -          |
| 94.271.000-3 | Enersis S.A.                                 | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | Chile     | -                 | 101.924          | -             | -          |
| 76.107.186-6 | ICT Servicios Informáticos Ltda.             | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile     | 78                | 78               | -             | -          |
| 79.913.810-7 | Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.          | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile     | 236.738           | 237.399          | -             | -          |
| 77.047.280-6 | Sociedad Agrícola de Cameros S.A.            | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile     | 41                | 41               | -             | -          |
| 96.671.360-7 | Túnel El Melón                               | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile     | 2.102             | 11.743           | -             | -          |
|              | <b>Total</b>                                 |                               |                         |                           |        |           | <b>43.832.110</b> | <b>4.002.377</b> | -             | -          |

No existen cuentas por cobrar que se encuentren garantizadas y deterioradas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

| R.U.T.       | Sociedad                            | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | País   | Saldo al           |                   |               |            |
|--------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------|--------|--------------------|-------------------|---------------|------------|
|              |                                     |                               |                         |                           |        |        | Corrientes         |                   | No corrientes |            |
|              |                                     |                               |                         |                           |        |        | 30-09-2013         | 31-12-2012        | 30-09-2013    | 31-12-2012 |
|              |                                     |                               |                         |                           |        |        | M\$                | M\$               | M\$           | M\$        |
| 96.783.220-0 | Cia. Eléctrica San Isidro           | Compra de energía             | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile  | 5                  | -                 | -             | -          |
| 96.524.140-K | Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.  | Compra de energía             | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile  | 52                 | -                 | -             | -          |
| 96.504.980-0 | Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.    | Compra de energía             | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile  | 187                | -                 | -             | -          |
| 76.313.310-9 | Endesa Eco S.A.                     | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile  | 197.730            | 851.840           | -             | -          |
| 91.081.000-6 | Endesa S.A. (Chile)                 | Compra de energía             | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile  | 14.509.464         | 13.353.353        | -             | -          |
| 91.081.000-6 | Endesa S.A. (Chile)                 | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile  | 8.647              | -                 | -             | -          |
| 91.081.000-6 | Endesa S.A. (Chile)                 | Peajes                        | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile  | 2.527.857          | 2.229.857         | -             | -          |
| Extranjera   | Enel Distribuzione                  | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Italia | 65.500             | -                 | -             | -          |
| Extranjera   | Enel Energy Europe                  | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Italia | 11.611             | -                 | -             | -          |
| 94.271.000-3 | Enersis S.A.                        | Cia Cie. Mercantil            | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | Chile  | 3.631.584          | 7.855.443         | -             | -          |
| 94.271.000-3 | Enersis S.A.                        | Cia Cie. Mercantil            | Menos de 90 días        | Matriz                    | CH\$   | Chile  | 105.405.130        | 54.898.436        | -             | -          |
| 76.107.186-6 | ICT Servicios Informáticos Ltda.    | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile  | 770.669            | 760.883           | -             | -          |
| 79.913.810-7 | Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda. | Servicios                     | Menos de 90 días        | Matriz Común              | CH\$   | Chile  | 63.899             | 94.793            | -             | -          |
| <b>Total</b> |                                     |                               |                         |                           |        |        | <b>127.192.335</b> | <b>80.044.605</b> | -             | -          |

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultado.

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

| R.U.T.       | Sociedad                           | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | País   | 30-09-2013           | 30-09-2012           |
|--------------|------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------|----------------------|----------------------|
|              |                                    |                           |                               |        | M\$                  | M\$                  |
| 96.783.220-0 | Cia. Eléctrica San Isidro          | Matriz común              | Compra de energía             | Chile  | (56)                 | (10.525)             |
| 96.783.220-0 | Cia. Eléctrica San Isidro          | Matriz común              | Servicios                     | Chile  | -                    | (713)                |
| 96.524.140-K | Empresa Eléctrica Panguipulli S.A. | Matriz común              | Compra de energía             | Chile  | (44)                 | (530)                |
| 96.524.140-K | Empresa Eléctrica Panguipulli S.A. | Matriz común              | Servicios                     | Chile  | 769                  | 467                  |
| 96.880.800-1 | Empresa Eléctrica Puyehue S.A.     | Matriz común              | Compra de energía             | Chile  | -                    | (1.814)              |
| 96.880.800-1 | Empresa Eléctrica Puyehue S.A.     | Matriz común              | Servicios                     | Chile  | 1.281                | 354                  |
| 96.887.060-2 | Endesa Norte S.A.                  | Matriz común              | Servicios                     | Chile  | -                    | (116.265)            |
| 96.827.970-K | Endesa Eco                         | Matriz Común              | Servicios                     | Chile  | (1.057.523)          | -                    |
| 96.526.450-7 | Endesa Inversiones Generales S.A.  | Matriz común              | Servicios                     | Chile  | -                    | (604.962)            |
| 91.081.000-6 | Endesa S.A. (Chile)                | Matriz común              | Compra de energía             | Chile  | (136.169.465)        | (153.288.453)        |
| 91.081.000-6 | Endesa S.A. (Chile)                | Matriz común              | Servicios                     | Chile  | 3.039.574            | 18.304.298           |
| Extranjera   | Enel Distribuzione                 | Matriz Común              | Servicios                     | Italia | -                    | (97.053)             |
| Extranjera   | Enel Energy Europe                 | Matriz Común              | Servicios                     | Italia | (246.165)            | -                    |
| 94.271.000-3 | Enersis S.A.                       | Matriz                    | Gasto financiero              | Chile  | (2.763.927)          | (187.292)            |
| 94.271.000-3 | Enersis S.A.                       | Matriz                    | Ingreso financiero            | Chile  | -                    | 266.076              |
| 94.271.000-3 | Enersis S.A.                       | Matriz                    | Servicios                     | Chile  | (5.273.327)          | (335.922)            |
| 94.271.000-3 | Enersis S.A.                       | Matriz                    | Compra de materiales          | Chile  | (3.170.685)          | (8.140.149)          |
| 76.107.186-6 | ICT Servicios Informáticos Ltda.   | Matriz común              | Servicios                     | Chile  | (2.188.131)          | (1.264.422)          |
| 96.909.280-8 | Inmobiliaria Manso de Velasco S.A. | Matriz común              | Servicios                     | Chile  | (286.387)            | (281.652)            |
| 96.589.170-6 | Pangué                             | Matriz común              | Compra de energía             | Chile  | -                    | (3.354)              |
| 96.504.980-0 | Pehuenche                          | Matriz Común              | Servicios                     | Chile  | 145                  | 151.679              |
| 96.504.980-0 | Pehuenche                          | Matriz Común              | Compra de energía             | Chile  | (239)                | -                    |
| 96.764.840-K | Maitenes                           | Matriz Común              | Servicios                     | Chile  | 121.752              | -                    |
| <b>Total</b> |                                    |                           |                               |        | <b>(147.992.428)</b> | <b>(145.610.232)</b> |

## 8.2 Directorio y Gerencia del Grupo.

Chilectra es administrada por un Directorio compuesto por seis miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2012, se modificaron los estatutos de la sociedad ampliando de 5 a 6 el número de directores. En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en esa misma fecha a continuación de la citada Junta Ordinaria, se eligieron como directores a las siguientes personas:

- 1.- Juan María Moreno Mellado
- 2.- José Luis Marín López-Otero
- 3.- Livio Gallo
- 4.- Hernán Felipe Errázuriz Correa
- 5.- Marcelo Llénenes Rebolledo
- 6.- Elena Salgado Méndez

En Sesión Extraordinaria de directorio de 26 de abril de 2012, se nombró Presidente a don Juan María Moreno Mellado y Vicepresidente a don Marcelo Llénenes Rebolledo.

- a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.
- Cuentas por cobrar y pagar.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- Otras transacciones.

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- b) Retribución del Directorio.

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del directorio es fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas de Chilectra S.A. La Junta Ordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2013 fijó la siguiente remuneración:

Pagar a cada Director 101 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual y 66 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión. El pago se efectuará de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día respectivo.

La remuneración del Presidente será el doble de la que corresponde a un Director, en tanto que la del Vicepresidente será un 50% más de la que le corresponda a un Director.

En el evento que un Director de Chilectra S.A. tenga participación en más de un Directorio de filiales y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Chilectra S.A. no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades filiales o coligadas, nacionales o extranjeras, pertenecientes al Grupo Empresarial, como tampoco percibirán remuneración o dieta alguna para sí, en el evento de desempeñarse como directores o consejeros de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las que el Grupo Empresarial ostente, directa o indirectamente, alguna participación.

A continuación se detallan de los montos pagados (montos brutos en M\$) por el período al 30 de septiembre de 2013 y 2012 a los directores de Chilectra:

| RUT          | Nombre                         | Cargo          | 30-09-2013           |                             |
|--------------|--------------------------------|----------------|----------------------|-----------------------------|
|              |                                |                | período de desempeño | Directorio de Chilectra M\$ |
| Extranjero   | Juan María Moreno Mellado      | Presidente     | 01/01/13 al 30/09/13 | -                           |
| 9.085.706-1  | Marcelo Llévanes Rebolledo     | Vicepresidente | 01/01/13 al 30/09/13 | -                           |
| 48.125.063-3 | José Luis Marín López-Otero    | Director       | 01/01/13 al 30/09/13 | -                           |
| 21.495.901-1 | Livio Gallo                    | Director       | 01/01/13 al 30/09/13 | -                           |
| 48.155.610-4 | Elena Salgado Méndez           | Director       | 01/01/13 al 30/09/13 | 32.998                      |
| 4.686.927-3  | Hernán Felipe Errázuriz Correa | Director       | 01/01/13 al 30/09/13 | 32.998                      |
| <b>TOTAL</b> |                                |                |                      | <b>65.996</b>               |

| RUT          | Nombre                         | Cargo          | 30-09-2012           |                             |
|--------------|--------------------------------|----------------|----------------------|-----------------------------|
|              |                                |                | período de desempeño | Directorio de Chilectra M\$ |
| Extranjero   | Juan María Moreno Mellado      | Presidente     | 01/01/12 al 30/09/12 | -                           |
| 9.085.706-1  | Marcelo Llévanes Rebolledo     | Vicepresidente | 01/01/12 al 30/09/12 | -                           |
| 48.125.063-3 | José Luis Marín López-Otero    | Director       | 01/01/12 al 30/09/12 | -                           |
| 21.495.901-1 | Livio Gallo                    | Director       | 01/01/12 al 30/09/12 | -                           |
| 48.155.610-4 | Elena Salgado Méndez           | Director       | 26/04/12 al 30/09/12 | 15.733                      |
| 4.686.927-3  | Hernán Felipe Errázuriz Correa | Director       | 01/01/12 al 30/09/12 | 26.186                      |
| <b>TOTAL</b> |                                |                |                      | <b>41.919</b>               |

### Gastos en asesoría del Directorio

Durante el transcurso del año 2013 y año 2012, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

- c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores.

La Sociedad no ha constituido garantía a favor de los Directores.

### 8.3 Retribución de Gerencia del Grupo.

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia.

| Miembros de la Alta Dirección |                             |  |
|-------------------------------|-----------------------------|--|
| RUT                           | Nombre                      | Cargo  |
| 9.921.311-6                   | Cristián Fierro Montes      | Gerente General  |
| 24.248.178-K                  | Gianluca Caccialupi (1)     | Subgerente General   |
| 7.040.526-1                   | Gonzalo Vial Vial           | Fiscal   |
| 7.033.726-6                   | Andreas Gebhardt Strobel    | Gerente Comercial  |
| 12.534.003-2                  | Gloria Salgado Rubilar (2)  | Gerente de Comunicación  |
| 6.225.699-0                   | Guillermo Pérez Del Río (3) | Gerente de Regulación  |
| 6.370.185-8                   | Enrique Fernández Pérez     | Gerente Técnico  |
| 10.485.198-3                  | Ramón Castañeda Ponce       | Gerente Técnico Regional   |
| 8.668.933-2                   | Jean Paul Zalaquett Falaha  | Gerente de Investigación, Desarrollo, Innovación y Medio Ambiente Regional |
| 5.819.273-2                   | Jaime Muñoz Vargas          | Gerente Recursos Humanos   |
| 7.994.635-4                   | Hector Villouta Sanhueza    | Gerente Planificación y Control  |
| 7.209.573-1                   | Luciano Galasso Samaría     | Gerente Comercial Regional   |

- (1) Subgerente General desde el 1 de junio de 2013.  
 (2) Gerente de Comunicación desde el 25 de abril de 2013.  
 (3) Guillermo Pérez estuvo en el cargo hasta el 1 de agosto de 2013

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia asciende a M\$2.358.270 por el período terminado al 30 de septiembre 2013 (M\$2.185.696 para el período al 30 de septiembre de 2012).

Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicio).

Detalle de las remuneraciones para el personal clave de la gerencia:

| Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia | M\$               |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 30-09-2013<br>M\$ | 30-09-2012<br>M\$ |
| Salarios  | 1.149.776         | 1.057.564         |
| Beneficios a corto plazo                                      | 853.887           | 803.024           |
| Beneficios post-empleo  | 123.153           | 6.494             |
| Otros beneficios a largo plazo                                | 231.454           | 318.614           |
| <b>Total</b>  | <b>2.358.270</b>  | <b>2.185.696</b>  |

Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

Chilectra tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rangos de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

- a) Para los períodos al 30 de septiembre de 2013 y 2012, no se pagaron finiquitos.  
 b) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia del grupo.  
 No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia del Grupo.

c) Cláusulas de garantía: Consejo de Administración y Gerencia del grupo.

No existen cláusulas de garantía.

Al 30 de septiembre del año 2013 no se han dado en los Directores situaciones de conflicto de interés, por parte del Directorio, contrarias al interés social de Chilectra.

Diversidad de género: Al 30 septiembre de 2013, el Directorio de Chilectra S.A. está integrado por 6 Directores, 5 varones y una mujer.

## 9. INVENTARIOS.

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

| Clases de Inventarios                   | Saldo al          |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$ |
| Materiales de operación y mantenimiento | 1.536.282         | 1.023.158         |
| Existencia retail                       | 858.896           | 480.961           |
| Provisión por obsolescencia             | (52.885)          | (51.204)          |
| <b>Total</b>                            | <b>2.342.293</b>  | <b>1.452.915</b>  |

No existen Inventarios Pignorados como Garantía de Cumplimiento de Deudas.

## 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

| Activos por impuestos Corrientes | Saldo al          |                   |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                  | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$ |
| Pagos provisionales mensuales    | 257.053           | 407.185           |
| IVA crédito fiscal               | -                 | 40.414            |
| <b>Total</b>                     | <b>257.053</b>    | <b>447.599</b>    |

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

| Pasivos por impuestos Corrientes       | Saldo al          |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$ |
| Impuesto a la Renta                    | 3.041.901         | 4.532.298         |
| IVA débito fiscal                      | 7.957.725         | 41.602            |
| Impuesto seguridad social trabajadores | 132.586           | 240.756           |
| Impuestos declarados por pagar         | 1.875.795         | -                 |
| <b>Total</b>                           | <b>13.008.007</b> | <b>4.814.656</b>  |



## 11. INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION.

Inversiones contabilizadas por el método de participación.

- a) A continuación se presenta un detalle de las principales sociedades participadas por el Grupo contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas durante el tercer trimestre de 2013 y ejercicio 2012:

| RUT            | Movimientos en Inversiones en Asociadas | País de origen | Moneda Funcional  | Porcentaje de participación | Saldo al 01-01-2013 | Participación en Ganancia (Pérdida) | Dividendos Declarados | Diferencia de Conversión | Otro Incremento (Decremento) | Saldo al 30-09-2013 |
|----------------|---|----------------|-------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------|
| Extranjera     | Edesur S.A. (*)                         | Argentina      | Peso argentino    | 20,8477%                    | -                   | 21.733.080                          | -                     | 277.830                  | (14.546.382)                 | 7.464.528           |
| Extranjera     | Distrilec Inversora S.A. (*)            | Argentina      | Peso argentino    | 23,4184%                    | -                   | 13.755.791                          | -                     | 177.359                  | (9.220.083)                  | 4.713.067           |
| Extranjera     | Ampla Energia e Serviços S.A.           | Brasil         | Real              | 31,3670%                    | 267.989.192         | 22.969.895                          | (9.152.090)           | (10.395.974)             | 672.276                      | 272.083.299         |
| Extranjera     | Ampla Investimentos e Serviços S.A.     | Brasil         | Real              | 31,3670%                    | 26.176.050          | 1.449.813                           | (1.493.134)           | (935.249)                | 62.178                       | 25.259.658          |
| Extranjera     | Distrilima S.A.                         | Perú           | Soles             | 30,1544%                    | 35.751.929          | 5.772.742                           | -                     | (1.185.537)              | 82.369                       | 40.421.503          |
| Extranjera     | Codensa S.A. E.S.P.                     | Colombia       | Pesos colombianos | 9,3500%                     | 60.101.886          | 9.707.691                           | (12.921.767)          | (1.218.740)              | 0                            | 55.669.070          |
| Extranjera     | Endesa Brasil S.A.                      | Brasil         | Real              | 9,0043%                     | 120.702.070         | 14.910.809                          | (22.567.837)          | (3.237.961)              | 136.331                      | 109.943.412         |
| 76.107.186-6   | ICT Servicios Informaticos Ltda.        | Chile          | Peso chileno      | 1,0000%                     | 13.824              | (10.292)                            | -                     | -                        | 80                           | 3.612               |
| <b>TOTALES</b> |   |                |                   |                             | <b>510.734.951</b>  | <b>90.289.529</b>                   | <b>(46.134.828)</b>   | <b>(16.518.272)</b>      | <b>(22.813.231)</b>          | <b>515.558.149</b>  |

| RUT            | Movimientos en Inversiones en Asociadas | País de origen | Moneda Funcional  | Porcentaje de participación | Saldo al 01-01-2012 | Participación en Ganancia (Pérdida) | Dividendos Declarados | Diferencia de Conversión | Otro Incremento (Decremento) | Saldo al 31-12-2012 |
|----------------|---|----------------|-------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------|
| Extranjera     | Edesur S.A. (*)                         | Argentina      | Peso argentino    | 20,8477%                    | 1.023.925           | (16.846.255)                        | -                     | 1.275.949                | 14.546.381                   | -                   |
| Extranjera     | Distrilec Inversora S.A. (*)            | Argentina      | Peso argentino    | 23,4184%                    | 638.861             | (10.668.667)                        | -                     | 809.881                  | 9.219.925                    | -                   |
| Extranjera     | Ampla Energia e Serviços S.A.           | Brasil         | Real              | 31,3670%                    | 276.407.961         | 36.807.059                          | (2.124.735)           | (46.294.780)             | 3.193.687                    | 267.989.192         |
| Extranjera     | Ampla Investimentos e Serviços S.A.     | Brasil         | Real              | 31,3670%                    | 27.574.441          | 5.008.077                           | (925.286)             | (4.480.816)              | (1.000.366)                  | 26.176.050          |
| Extranjera     | Distrilima S.A.                         | Peru           | Soles             | 30,1544%                    | 30.089.037          | 6.298.726                           | -                     | (685.734)                | 49.900                       | 35.751.929          |
| Extranjera     | Codensa S.A. E.S.P.                     | Colombia       | Pesos colombianos | 9,3500%                     | 49.632.249          | 13.536.172                          | (3.287.079)           | 565.242                  | (344.698)                    | 60.101.886          |
| Extranjera     | Endesa Brasil S.A.                      | Brasil         | Real              | 9,0043%                     | 118.202.982         | 23.928.976                          | (945.873)             | (20.355.590)             | (128.425)                    | 120.702.070         |
| 76.107.186-6   | ICT Servicios Informaticos Ltda.        | Chile          | Peso chileno      | 1,0000%                     | 10.067              | 4.461                               | -                     | -                        | (704)                        | 13.824              |
| <b>TOTALES</b> |   |                |                   |                             | <b>503.579.523</b>  | <b>58.068.549</b>                   | <b>(7.282.973)</b>    | <b>(69.165.848)</b>      | <b>25.535.700</b>            | <b>510.734.951</b>  |

(\*) A diciembre de 2012, nuestra asociada Argentina Empresa Distribuidora Sur S.A. (Edesur), debido a la demora en el cumplimiento de ciertos puntos contenidos en el Acta de Acuerdo suscrita con el Gobierno Nacional de Argentina, en especial en lo que se refiere al reconocimiento semestral de ajustes de tarifas por el mecanismo de monitoreo de costos (MMC) y la realización de una Revisión Tarifaria Integral (RTI) previstos en dicha Acta, está afectada fuertemente en su equilibrio financiero.

De acuerdo a lo indicado en Nota 3.g, a diciembre de 2012, se ha discontinuado la aplicación del método de participación para la valorización de las Asociadas Empresa Distribuidora Sur S.A. (Edesur) y Distrilec Inversora S.A. ya que presentan patrimonio negativo, y se refleja en otros pasivos no financieros no corrientes, el equivalente al déficit patrimonial de dichas Asociadas, situación que se ha revertido a junio de 2013. En mayo 2013, se produjo el reconocimiento por el ente regulador de Argentina, de los ingresos correspondientes a los costos no trasladados a tarifa desde 2007 en aplicación del Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC) permitiendo realizar la compensación de estos ingresos con los importes ya percibidos por el Programa de Uso Racional de Energía Eléctrica (PUREE) y con otras obligaciones con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA). El

efecto positivo que la aplicación de esta Resolución ha tenido sobre el Estado del Resultado Consolidado de Chilectra S.A. del primer semestre de 2013 ha sido de US\$110 millones sobre el resultado neto.

b) Información financiera adicional de las inversiones en asociadas.

- Inversiones con influencia significativa.

A continuación se detalla información financiera al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de los estados financieros de las sociedades en las que el Grupo ejerce una influencia significativa:

| Inversiones con influencia significativa | 30 de septiembre de 2013 |                     |                  |                     |                  |                     |                   |                    |
|--|--------------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
|  | % Participación          | Activo no corriente | Activo Corriente | Pasivo no corriente | Pasivo corriente | Ingresos Ordinarios | Gastos Ordinarios | Ganancia (Perdida) |
|  |                          | M\$                 | M\$              | M\$                 | M\$              | M\$                 | M\$               | M\$                |
| Ampla Energía e Serviços S.A.            | 31,3670%                 | 997.327.994         | 210.207.904      | 480.878.694         | 186.061.907      | 700.841.170         | (627.611.724)     | 73.229.446         |
| Ampla Investimentos e Serviços S.A.      | 31,3670%                 | 112.732.448         | 12.151.950       | -                   | 44.355.043       | 7.052.053           | (2.429.958)       | 4.622.094          |
| Distrilec Inversora S.A.                 | 23,4184%                 | 20.178.898          | 876.371          | -                   | 929.440          | 58.751.153          | (10.906)          | 58.740.247         |
| Empresa Distribuidora Sur S.A.           | 20,8477%                 | 275.230.167         | 174.192.066      | 20.742.742          | 392.874.449      | 415.052.858         | (310.805.962)     | 104.246.895        |
| Inversiones Distrilma S.A.               | 30,1544%                 | 456.422.809         | 80.291.193       | 187.111.345         | 110.242.896      | 300.749.665         | (281.605.719)     | 19.143.945         |

| Inversiones con influencia significativa | 31 de diciembre de 2012 |                     |                  |                     |                  |                     |                   |                    |
|--|-------------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
|  | % Participación         | Activo no corriente | Activo Corriente | Pasivo no corriente | Pasivo corriente | Ingresos Ordinarios | Gastos Ordinarios | Ganancia (Perdida) |
|  |                         | M\$                 | M\$              | M\$                 | M\$              | M\$                 | M\$               | M\$                |
| Ampla Energía e Serviços S.A.            | 31,3670%                | 1.037.583.848       | 196.988.364      | 505.685.786         | 214.914.707      | 1.074.237.206       | (956.894.024)     | 117.343.182        |
| Ampla Investimentos e Serviços S.A.      | 31,3670%                | 121.496.540         | 1.901.905        | -                   | 39.947.575       | 15.966.062          | -                 | 15.966.062         |
| Distrilec Inversora S.A.                 | 23,4184%                | -                   | 965.234          | 39.322.643          | 1.013.028        | -                   | (45.556.772)      | (45.556.772)       |
| Empresa Distribuidora Sur S.A.           | 20,8477%                | 249.249.900         | 75.393.800       | 17.990.925          | 376.427.291      | 321.242.024         | (402.048.323)     | (80.806.299)       |
| Inversiones Distrilma S.A.               | 30,1544%                | 456.528.436         | 83.158.204       | 202.239.406         | 121.210.187      | 385.009.518         | (364.121.270)     | 20.888.248         |

Para aquellas inversiones menores al 20% se evidencia la influencia significativa a través del intercambio de personal directivo y matriz común entre otras.

En el Anexo N°1 y N°2 de estas notas consolidadas se describe la principal actividad de nuestras sociedades asociadas, así como también el porcentaje de participación.

c) Restricciones a la disposición de fondos de asociadas.

La compañía tiene algunas asociadas que deben cumplir con ciertos ratios financieros o covenants, los cuales requieren poseer un nivel mínimo de patrimonio, que restringen la transferencia de activos hacia sus propietarios. La participación de la compañía en los activos netos restringidos de Ampla Energía, Endesa Brasil y Edelnor al 30 de septiembre de 2013 asciende a M\$158.451.577, M\$9.776.849 y M\$23.829.297, respectivamente.

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

| <b>Activos Intangibles Neto</b>                           | <b>30-09-2013</b>   | <b>31-12-2012</b>   |
|---|---------------------|---------------------|
|   | <b>M\$</b>          | <b>M\$</b>          |
| <b>Activos Intangibles, Neto</b>                          | <b>12.206.964</b>   | <b>13.233.744</b>   |
| Servidumbre   | 5.257.571           | 5.257.571           |
| Programas Informáticos                                    | 6.949.393           | 7.976.173           |
|   |                     |                     |
| <b>Activos Intangibles Bruto</b>                          | <b>30-09-2013</b>   | <b>31-12-2012</b>   |
|   | <b>M\$</b>          | <b>M\$</b>          |
| <b>Activos Intangibles, Bruto</b>                         | <b>40.188.660</b>   | <b>39.047.280</b>   |
| Servidumbre   | 6.665.015           | 6.665.016           |
| Programas Informáticos                                    | 33.523.645          | 32.382.264          |
|   |                     |                     |
| <b>Amortización Acumulada y Deterioro del Valor</b>       | <b>30-09-2013</b>   | <b>31-12-2012</b>   |
|   | <b>M\$</b>          | <b>M\$</b>          |
| <b>Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor</b> | <b>(27.981.696)</b> | <b>(25.813.536)</b> |
| Servidumbre   | (1.407.444)         | (1.407.445)         |
| Programas Informáticos                                    | (26.574.252)        | (24.406.091)        |

La composición y movimientos del activo intangible durante el período 2013 y ejercicio 2012 han sido los siguientes:

| <b>Movimientos en Activos Intangibles</b>                           | <b>Servidumbre Neto</b> | <b>Programas Informáticos, Neto</b> | <b>Activos Intangibles, Neto</b> |
|---|-------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
|   | <b>M\$</b>              | <b>M\$</b>                          | <b>M\$</b>                       |
| <b>Saldo Inicial al 01/01/2013</b>                                  | 5.257.571               | 7.976.173                           | 13.233.744                       |
| <b>Movimientos en activos intangibles identificables</b>            |                         |                                     |                                  |
| Adiciones   | -                       | 1.140.433                           | 1.140.433                        |
| Amortización  | -                       | (2.168.160)                         | (2.168.160)                      |
| Otros incrementos (disminuciones)                                   | -                       | 947                                 | 947                              |
| <b>Total movimientos en activos intangibles identificables</b>      | -                       | <b>(1.026.780)</b>                  | <b>(1.026.780)</b>               |
| <b>Saldo final activos intangibles identificables al 30/09/2013</b> | <b>5.257.571</b>        | <b>6.949.393</b>                    | <b>12.206.964</b>                |

| <b>Movimientos en Activos Intangibles</b>                           | <b>Servidumbre Neto</b> | <b>Programas Informáticos, Neto</b> | <b>Activos Intangibles, Neto</b> |
|---|-------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
|   | <b>M\$</b>              | <b>M\$</b>                          | <b>M\$</b>                       |
| <b>Saldo inicial al 01/01/2012</b>                                  | 5.220.069               | 10.042.942                          | 15.263.011                       |
| <b>Movimientos en activos intangibles identificables</b>            |                         |                                     |                                  |
| Adiciones   | 37.502                  | 1.695.958                           | 1.733.460                        |
| Amortización  | -                       | (3.762.727)                         | (3.762.727)                      |
| <b>Total movimientos</b>  | <b>37.502</b>           | <b>(2.066.769)</b>                  | <b>(2.029.267)</b>               |
| <b>Saldo final activos intangibles identificables al 31/12/2012</b> | <b>5.257.571</b>        | <b>7.976.173</b>                    | <b>13.233.744</b>                |

Al 30 de septiembre 2013, el valor neto de los activos intangibles, es el siguiente:

| <b>Descripción</b>                   | <b>Propietario</b>                | <b>Valor Neto M\$</b> | <b>Plazo Vigencia Meses</b> | <b>Plazo Residual Meses</b> |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Servidumbres de Paso                 | Chilectra S.A.                    | 5.174.311             | Indefinido                  | -                           |
|                                      | Empresa Eléctrica de Colina Ltda. | 83.260                | Indefinido                  | -                           |
| Programas Informáticos               | Chilectra S.A.                    | 4.128.912             | 48                          | 1 - 48                      |
|                                      | Empresa Eléctrica de Colina Ltda. | 3.914                 | 48                          | 1 - 48                      |
| Programas Informáticos en desarrollo | Chilectra S.A.                    | 2.816.561             | -                           | -                           |
|                                      | Empresa Eléctrica de Colina Ltda. | 6                     | -                           | -                           |
| <b>Total</b>                         |                                   | <b>12.206.964</b>     |                             |                             |

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 30 de septiembre de 2013.

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

### 13. PLUSVALIA.

A continuación se presenta el detalle de la plusvalía comprada (fondo de comercio) por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado en el período 2013 y ejercicio 2012:

| Compañía                          | Saldo Final<br>30-09-2013<br>M\$ | Saldo Final<br>31-12-2012<br>M\$ |
|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Empresa Eléctrica de Colina Ltda. | 2.240.478                        | 2.240.478                        |
| <b>Total</b>                      | <b>2.240.478</b>                 | <b>2.240.478</b>                 |

La plusvalía por la inversión en la filial Empresa Eléctrica de Colina Ltda. (ex Empresa Eléctrica de Colina S.A.), tiene su origen en la compra del 100% de las acciones de esta sociedad a sus accionistas anteriores, con fecha septiembre de 1996. Los accionistas vendedores fueron Inversiones Saint Thomas S.A. (499.999 acciones) y Sergio Urrutia H. (1 acción), persona jurídica y natural no relacionada, ni directa ni indirectamente con Chilectra S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías compradas permiten recuperar su valor al 30 de septiembre de 2013.

### 14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

| Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto | 30-09-2013<br>M\$  | 31-12-2012<br>M\$  |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>Propiedades, Planta y Equipo, Neto</b>    | <b>621.491.914</b> | <b>608.238.796</b> |
| Construcción en Curso                        | 59.701.310         | 62.080.848         |
| Terrenos                                     | 13.210.777         | 13.198.781         |
| Edificios                                    | 2.709.692          | 2.758.302          |
| Planta y Equipo                              | 538.105.875        | 522.387.318        |
| Instalaciones Fijas y Accesorios             | 7.764.260          | 7.813.547          |

| Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto | 30-09-2013<br>M\$    | 31-12-2012<br>M\$    |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>    | <b>1.044.745.685</b> | <b>1.013.555.083</b> |
| Construcción en Curso                         | 59.701.310           | 62.080.848           |
| Terrenos                                      | 13.210.777           | 13.198.781           |
| Edificios                                     | 4.221.066            | 4.216.296            |
| Planta y Equipo                               | 942.239.976          | 909.754.784          |
| Instalaciones Fijas y Accesorios              | 25.372.556           | 24.304.374           |

| Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo  | 30-09-2013<br>M\$    | 31-12-2012<br>M\$    |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo</b> | <b>(423.253.771)</b> | <b>(405.316.287)</b> |
| Edificios   | (1.511.374)          | (1.457.994)          |
| Planta y Equipo   | (404.134.101)        | (387.367.466)        |
| Instalaciones Fijas y Accesorios  | (17.608.296)         | (16.490.827)         |

A continuación se presenta el detalle de propiedades, planta y equipo durante el período 2013 y el ejercicio 2012:

| Movimiento año 2013                            |                                 | Construcción en Curso | Terrenos          | Edificios, Neto  | Planta y Equipos, Neto | Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto | Propiedades, Planta y Equipo, Neto |
|--|---------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|------------------------|--|------------------------------------|
|  |                                 | M\$                   | M\$               | M\$              | M\$                    | M\$                                    | M\$                                |
| <b>Saldo inicial al 1 de enero de 2013</b>     |                                 | <b>62.080.848</b>     | <b>13.198.781</b> | <b>2.758.302</b> | <b>522.387.318</b>     | <b>7.813.547</b>                       | <b>608.238.796</b>                 |
| Movimientos                                    | Adiciones                       | 30.761.187            | -                 | -                | -                      | 505.994                                | 31.267.181                         |
|  | Trasposos                       | (33.138.232)          | 14.584            | 4.772            | 32.554.768             | 564.108                                | -                                  |
|  | Retiros                         | -                     | (2.588)           | -                | (6.715)                | -                                      | (9.303)                            |
|  | Gasto por depreciación          | -                     | -                 | (53.382)         | (16.829.496)           | (1.118.440)                            | (18.001.318)                       |
|  | Otros incrementos (decrementos) | (2.493)               | -                 | -                | -                      | (949)                                  | (3.442)                            |
|  | <b>Total movimientos</b>        | <b>(2.379.538)</b>    | <b>11.996</b>     | <b>(48.610)</b>  | <b>15.718.557</b>      | <b>(99.287)</b>                        | <b>13.253.118</b>                  |
| <b>Saldo final al 30 de septiembre de 2013</b> |                                 | <b>59.701.310</b>     | <b>13.210.777</b> | <b>2.709.692</b> | <b>538.105.875</b>     | <b>7.764.260</b>                       | <b>621.491.914</b>                 |

| Movimiento año 2012                           |                                 | Construcción en Curso | Terrenos          | Edificios, Neto  | Planta y Equipos, Neto | Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto | Propiedades, Planta y Equipo, Neto |
|---|---------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|------------------------|--|------------------------------------|
|   |                                 | M\$                   | M\$               | M\$              | M\$                    | M\$                                    | M\$                                |
| <b>Saldo inicial al 1 de enero de 2012</b>    |                                 | <b>43.829.412</b>     | <b>13.165.022</b> | <b>2.336.578</b> | <b>516.243.933</b>     | <b>7.605.799</b>                       | <b>583.180.744</b>                 |
| Movimientos                                   | Adiciones                       | 48.613.058            | -                 | -                | -                      | 1.444.028                              | 50.057.086                         |
|   | Trasposos                       | (30.303.578)          | 33.759            | 490.720          | 29.556.185             | 222.914                                | -                                  |
|   | Retiros                         | -                     | -                 | -                | (1.678.525)            | (12.259)                               | (1.690.784)                        |
|   | Gasto por depreciación          | -                     | -                 | (68.996)         | (21.937.463)           | (1.446.935)                            | (23.453.394)                       |
|   | Otros incrementos (decrementos) | (58.044)              | -                 | -                | 203.188                | -                                      | 145.144                            |
|   | <b>Total movimientos</b>        | <b>18.251.436</b>     | <b>33.759</b>     | <b>421.724</b>   | <b>6.143.385</b>       | <b>207.748</b>                         | <b>25.058.052</b>                  |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b> |                                 | <b>62.080.848</b>     | <b>13.198.781</b> | <b>2.758.302</b> | <b>522.387.318</b>     | <b>7.813.547</b>                       | <b>608.238.796</b>                 |

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto.

a) Principales inversiones.

Las inversiones corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica.

b) Arrendamiento operativo.

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

| Pagos futuros de contratos de arrendamiento operativo | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Menor a un año  | 11.144.513        | 9.995.410         |
| Entre un año y cinco años                             | 14.072.025        | 10.064.037        |
| Más de cinco años                                     | 1.939.776         | 1.708.074         |
| <b>Total</b>  | <b>27.156.314</b> | <b>21.767.521</b> |

c) Otras informaciones.

Chilectra mantenía al 30 de Septiembre de 2013 y 30 de Septiembre de 2012 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por montos de M\$21.838.233 y M\$22.673.911, respectivamente.

La Sociedad y sus filiales tienen contratos de seguros para sus activos (excepto líneas de transmisión y distribución) que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MUS\$50.000, incluyéndose por éstas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la empresa cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de MUS\$ 200.000. Las primas asociadas a ésta póliza se registran proporcionalmente a cada sociedad en el rubro gastos pagados por adelantado.

No existen activos con restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de cumplimiento de deuda.

## 15. IMPUESTOS DIFERIDOS.

- a) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera al tercer trimestre de 2013 y ejercicio 2012 son los siguientes:

| Impuestos diferidos de Activos                 |  | Provisiones    | Obligaciones por beneficios post-empleo | Otros     | Impuestos Diferidos de Activos |
|--|--|----------------|---|-----------|--------------------------------|
| <b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2013</b>     |  | <b>101.446</b> | -                                       | -         | <b>101.446</b>                 |
| Movimientos                                    | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas  | 438.492        | (136.542)                               | (197.245) | <b>104.705</b>                 |
|  | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales | -              | (47.137)                                | -         | <b>(47.137)</b>                |
|  | Otros incrementos (decrementos)  | (374.721)      | 183.679                                 | 197.245   | <b>6.203</b>                   |
| <b>Saldo final al 30 de septiembre de 2013</b> |  | <b>165.217</b> | -                                       | -         | <b>165.217</b>                 |

| Impuestos diferidos de Pasivos                 |  | Depreciaciones    | Obligaciones por beneficios post-empleo | revaluaciones de instrumentos financieros | Impuestos Diferidos de Pasivos |
|--|--|-------------------|---|---|--------------------------------|
| <b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2013</b>     |  | <b>16.133.515</b> | <b>896</b>                              | -   | <b>16.134.411</b>              |
| Movimientos                                    | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas  | 1.232.322         | 1.264                                   | 82  | <b>1.233.668</b>               |
|  | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales | -                 | -                                       | (82)                                      | <b>(82)</b>                    |
|  | Otros incrementos (decrementos)  | 7.507             | (1.305)                                 | -   | <b>6.202</b>                   |
| <b>Saldo final al 30 de septiembre de 2013</b> |  | <b>17.373.344</b> | <b>855</b>                              | -   | <b>17.374.199</b>              |

| Impuestos diferidos de Activos                |   | Provisiones      | Obligaciones por beneficios post-empleo | Otros          | Impuestos Diferidos de Activos |
|---|---|------------------|---|----------------|--------------------------------|
| <b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2012</b>    |   | <b>6.139.720</b> | <b>1.811.860</b>                        | <b>345.626</b> | <b>8.297.206</b>               |
| Movimientos                                   | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas | 1.866.367        | (431.791)                               | 188.119        | <b>1.622.695</b>               |
|   | Otros incrementos (decrementos)   | (7.904.641)      | (1.380.069)                             | (533.745)      | <b>(9.818.455)</b>             |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b> |   | <b>101.446</b>   | -                                       | -              | <b>101.446</b>                 |

| Impuestos diferidos de Pasivos                |  | Depreciaciones    | Provisiones    | Obligaciones por beneficios post-empleo | Otros         | Impuestos Diferidos de Pasivos |
|---|--|-------------------|----------------|---|---------------|--------------------------------|
| <b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2012</b>    |  | <b>22.090.195</b> | <b>564.603</b> | -                                       | <b>87.774</b> | <b>22.742.572</b>              |
| Movimientos                                   | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas  | 3.841.926         | (633.757)      | 2.125                                   | (334)         | <b>3.209.960</b>               |
|   | Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales | -                 | -              | -                                       | 334           | <b>334</b>                     |
|   | Otros incrementos (decrementos)  | (9.798.606)       | 69.154         | (1.229)                                 | (87.774)      | <b>(9.818.455)</b>             |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b> |  | <b>16.133.515</b> | -              | <b>896</b>                              | -             | <b>16.134.411</b>              |

El Grupo Chilectra no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las filiales asociadas, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo.

El monto total de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, para los cuales no se han reconocido en el balance activo por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2013 asciende a M\$23.863.282 y M\$29.235.673 al 31 de diciembre de 2012

Las sociedades del grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación

pueden dar lugar a pasivos tributarios cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros del Grupo.

b) Compensación de partidas

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades grabadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

## 16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

| Otros pasivos financieros | Saldo al<br>30 de septiembre de 2013 |              | Saldo al<br>31 de diciembre de 2012 |              |
|---------------------------|--------------------------------------|--------------|-------------------------------------|--------------|
|                           | Corriente                            | No corriente | Corriente                           | No corriente |
|                           | M\$                                  | M\$          | M\$                                 | M\$          |
| Derivados                 | 340.427                              | -            | -                                   | -            |
| Línea de crédito          | 52.686                               | -            | 47                                  | -            |
| <b>Total</b>              | <b>393.113</b>                       | <b>-</b>     | <b>47</b>                           | <b>-</b>     |

El grupo no tiene Obligaciones Garantizadas al 30 de septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

### 16.1 Deuda de cobertura.

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no hay deuda del Grupo en dólares, que esté relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad del Grupo que están vinculados al dólar (ver Nota N°3.f.4).

Los saldos mantenidos por el período 2013 y ejercicio 2012 en el rubro "Patrimonio Neto: Reservas de cobertura", corresponden a diferencias de cambio reconocidos por créditos con Enersis hasta junio de 2011.

| Reservas de coberturas de flujo de caja  | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo en reservas por pasivos al inicio del ejercicio                                | 16.566.314        | 22.442.110        |
| Ajuste a saldo inicial (cambio tasa 17% al 20%)                                      | -                 | (1.571.479)       |
| Ingresos y pérdidas reclasificadas de patrimonio a resultado del período             | -                 | (4.304.317)       |
| Imputación de diferencias de cambio a ingresos                                       | (3.228.238)       | -                 |
| <b>Saldo en reservas por revaluación de activos y pasivos al final del ejercicio</b> | <b>13.338.076</b> | <b>16.566.314</b> |

## 17. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Chilectra está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo.
- Se definen mercados y productos en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo, en coherencia con la estrategia, y se opera bajo los criterios y límites aprobados por las entidades internas correspondientes.

- Se desarrollan y aplican controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

### **17.1 Riesgo de Tasa de interés.**

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

La estructura de deuda financiera de Chilectra corresponde a un 100% a tasa variable.

### **17.2 Riesgo de tipo de cambio.**

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de materiales asociados a proyectos.
- Flujos desde filiales en el extranjero a Chile, expuestos a variaciones de tipo de cambio.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Chilectra es en base a flujos de caja, y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$, o monedas locales y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio.

### **17.3 Riesgo de liquidez.**

Chilectra mantiene una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias comprometidas a largo plazo e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta, es decir, después de derivados financieros.

Al 30 de septiembre de 2013, Chilectra tenía una liquidez de M\$5.545.111, en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tenía una liquidez de M\$6.800.784 en efectivo y otros medios equivalentes.

### **17.4 Riesgo de crédito.**

Dada la coyuntura económica actual, la Compañía viene realizando un seguimiento detallado del riesgo de crédito. Además, en la administración y control de la deuda contraída por los clientes, se aplica un procedimiento formal para controlar el riesgo de crédito, a través de la evaluación sistemática de los clientes, tanto en el otorgamiento como en el seguimiento.

**Cuentas por cobrar comerciales:** En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente.

**Activos de carácter financiero:** Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea (con calificación de riesgo equivalente a grado de inversión) con límites establecidos para cada entidad (no más de 30% por entidad).

Para la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan por lo menos 2 calificaciones investment grade, considerando las 3 principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Las colocaciones están respaldadas con bonos del tesoro de los países donde se opera y papeles emitidos por bancos de primera línea privilegiando, en la medida de lo posible, los primeros.

La contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia, de manera que alrededor del 90% de las operaciones son con entidades cuyo rating es igual o superior a A.

## 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### 18.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.

- a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

| 30 de septiembre de 2013              |  |   |   |                                |  |                        |
|---------------------------------------|--|---|---|--------------------------------|--|------------------------|
|                                       | Activos financieros mantenidos para negociar | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Inversiones a mantener hasta el vencimiento | Préstamos y cuentas por cobrar | Activos financieros disponible para la venta | Derivados de cobertura |
|                                       | M\$  | M\$   | M\$   | M\$                            | M\$  | M\$                    |
| Otros activos de carácter financieros | -  | -   | -   | 195.150.535                    | -  | -                      |
| Instrumentos derivados                | 1.261.625                                    | -   | -   | -                              | -  | -                      |
| <b>Total corrientes</b>               | <b>1.261.625</b>                             | -   | -   | <b>195.150.535</b>             | -  | -                      |
| Instrumentos de patrimonio            | -  | -   | -   | -                              | 24.699                                       | -                      |
| Otros activos de carácter financieros | -  | -   | -   | 6.250.853                      | -  | -                      |
| <b>Total no corrientes</b>            | -  | -   | -   | <b>6.250.853</b>               | <b>24.699</b>                                | -                      |
| <b>Total</b>                          | <b>1.261.625</b>                             | -   | -   | <b>201.401.388</b>             | <b>24.699</b>                                | -                      |

  

| 31 de diciembre de 2012               |  |   |   |                                |  |                        |
|---------------------------------------|--|---|---|--------------------------------|--|------------------------|
|                                       | Activos financieros mantenidos para negociar | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Inversiones a mantener hasta el vencimiento | Préstamos y cuentas por cobrar | Activos financieros disponible para la venta | Derivados de cobertura |
|                                       | M\$  | M\$   | M\$   | M\$                            | M\$  | M\$                    |
| Otros activos de carácter financieros | -  | -   | -   | 150.527.342                    | -  | -                      |
| <b>Total corrientes</b>               | -  | -   | -   | <b>150.527.342</b>             | -  | -                      |
| Instrumentos de patrimonio            | -  | -   | -   | -                              | 25.110                                       | -                      |
| Otros activos de carácter financieros | -  | -   | -   | 6.863.062                      | -  | -                      |
| <b>Total no corrientes</b>            | -  | -   | -   | <b>6.863.062</b>               | <b>25.110</b>                                | -                      |
| <b>Total</b>                          | -  | -   | -   | <b>157.390.404</b>             | <b>25.110</b>                                | -                      |

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

| 30 de septiembre de 2013              |  |   |   |                               |                        |
|---------------------------------------|--|---|---|-------------------------------|------------------------|
|                                       | Pasivos financieros mantenidos para negociar | Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Inversiones a mantener hasta el vencimiento | Préstamos y cuentas por pagar | Derivados de cobertura |
|                                       | M\$  | M\$   | M\$   | M\$                           | M\$                    |
| Préstamos que devengan interés        | -  | -   | -   | 52.686                        | -                      |
| Instrumentos derivados                | 340.427                                      | -   | -   | -                             | -                      |
| Otros pasivos de carácter financieros | -  | -   | -   | 202.773.419                   | -                      |
| <b>Total corrientes</b>               | <b>340.427</b>                               | -   | -   | <b>202.826.105</b>            | -                      |

  

| 31 de diciembre de 2012               |  |   |   |                               |                        |
|---------------------------------------|--|---|---|-------------------------------|------------------------|
|                                       | Pasivos financieros mantenidos para negociar | Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Inversiones a mantener hasta el vencimiento | Préstamos y cuentas por pagar | Derivados de cobertura |
|                                       | M\$  | M\$   | M\$   | M\$                           | M\$                    |
| Préstamos que devengan interés        | -  | -   | -   | 47                            | -                      |
| Otros pasivos de carácter financieros | -  | -   | -   | 180.388.812                   | -                      |
| <b>Total corrientes</b>               | -  | -   | -   | <b>180.388.859</b>            | -                      |

## 18.2 Jerarquías del Valor Razonable.

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en Nota 3.f.5.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

| Instrumentos financieros medidos a valor razonable          |                   | Valor razonable medido al final del periodo de reporte utilizando: |                  |                |
|---|-------------------|--|------------------|----------------|
| Activos Financieros   | 30-09-2013<br>M\$ | Nivel 1<br>M\$   | Nivel 2<br>M\$   | Nivel 3<br>M\$ |
| Activos Financieros disponibles para la venta no corrientes | 24.699            | 24.699   | -                | -              |
| Derivados no designados contablemente de cobertura          | 1.261.625         | -  | 1.261.625        | -              |
| <b>Total</b>  | <b>1.286.324</b>  | <b>24.699</b>  | <b>1.261.625</b> | <b>-</b>       |
| Pasivos Financieros   |                   |  |                  |                |
| Derivados no designados contablemente de cobertura          | 340.427           | -  | 340.427          | -              |
| <b>Total</b>  | <b>340.427</b>    | <b>-</b>   | <b>340.427</b>   | <b>-</b>       |

| Instrumentos financieros medidos a valor razonable          |                   | Valor razonable medido al final del periodo de reporte utilizando: |                |                |
|---|-------------------|--|----------------|----------------|
| Activos Financieros   | 31-12-2012<br>M\$ | Nivel 1<br>M\$   | Nivel 2<br>M\$ | Nivel 3<br>M\$ |
| Activos Financieros disponibles para la venta no corrientes | 25.110            | 25.110   | -              | -              |
| <b>Total</b>  | <b>25.110</b>     | <b>25.110</b>  | <b>-</b>       | <b>-</b>       |

## 19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El desglose de este rubro durante el período 2013 y ejercicio 2012 es el siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar       | Corrientes        |                    |
|---|-------------------|--------------------|
|   | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$  |
| Acreedores comerciales  | 38.303.774        | 41.428.102         |
| Otras cuentas por pagar                                       | 37.277.310        | 58.916.105         |
| <b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b>75.581.084</b> | <b>100.344.207</b> |

El detalle de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

| Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar              | Corrientes        |                    |
|---|-------------------|--------------------|
|   | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$  |
| Cuentas por pagar bienes y servicios                          | 21.608.003        | 37.003.742         |
| Acreedores moneda nacional                                    | 14.781.630        | 20.379.358         |
| Depósitos recibidos en garantía                               | 162.842           | 147.716            |
| Dividendos por pagar  | 495.637           | 639.224            |
| Otras cuentas por pagar                                       | 229.198           | 746.065            |
| Proveedores compra de energía                                 | 38.303.774        | 41.428.102         |
| <b>Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b>75.581.084</b> | <b>100.344.207</b> |

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota 17.3.

## 20. PROVISIONES.

a) El desglose de este rubro durante el período 2013 y ejercicio 2012 es el siguiente:

| Provisiones   | Corrientes       |                  | No corrientes    |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
|   | 30-09-2013       | 31-12-2012       | 30-09-2013       | 31-12-2012       |
|   | M\$              | M\$              | M\$              | M\$              |
| Provisión de reclamaciones legales (*)                    | -                | -                | 8.960.017        | 8.392.536        |
| Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación | -                | -                | 260.339          | 249.207          |
| Provisiones y beneficios a trabajadores                   | 7.109.573        | 9.047.894        | -                | -                |
| Otras provisiones   | 116.093          | 134.831          | -                | 97.000           |
| <b>Total</b>  | <b>7.225.666</b> | <b>9.182.725</b> | <b>9.220.356</b> | <b>8.738.743</b> |

b) El movimiento de las provisiones durante el período 2013 y ejercicio 2012 es el siguiente:

| Movimientos en Provisiones                        | Por Reclamaciones Legales | Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación | Otras Provisiones  | Total              |
|---|---------------------------|---|--------------------|--------------------|
|   | M\$                       | M\$   | M\$                | M\$                |
| <b>Saldo Inicial 01/01/2013</b>                   | <b>8.392.536</b>          | <b>249.207</b>  | <b>9.279.725</b>   | <b>17.921.468</b>  |
| Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes | 776.123                   | 11.132  | 1.207.683          | 1.994.938          |
| Provisión Utilizada                               | -                         | -   | (4.090.215)        | (4.090.215)        |
| Otro Incremento (Decremento)                      | (208.642)                 | -   | 828.473            | 619.831            |
| <b>Total Movimientos en Provisiones</b>           | <b>567.481</b>            | <b>11.132</b>   | <b>(2.054.059)</b> | <b>(1.475.446)</b> |
| <b>Saldo al 30/09/2013</b>                        | <b>8.960.017</b>          | <b>260.339</b>  | <b>7.225.666</b>   | <b>16.446.022</b>  |

| Movimientos en Provisiones                              | Por Reclamaciones Legales | Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación | Otras Provisiones | Total             |
|---|---------------------------|---|-------------------|-------------------|
|   | M\$                       | M\$   | M\$               | M\$               |
| <b>Saldo Inicial 01/01/2012</b>                         | <b>6.956.954</b>          | <b>43.130</b>   | <b>9.706.770</b>  | <b>16.706.854</b> |
| Provisiones Adicionales                                 | -                         | 203.187   | -                 | 203.187           |
| Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes       | 1.471.195                 | 2.890   | 4.180.108         | 5.654.193         |
| Provisión Utilizada                                     | (35.613)                  | -   | (5.142.500)       | (5.178.113)       |
| Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo | -                         | -   | 535.347           | 535.347           |
| <b>Total Movimientos en Provisiones</b>                 | <b>1.435.582</b>          | <b>206.077</b>  | <b>(427.045)</b>  | <b>1.214.614</b>  |
| <b>Saldo al 31/12/2012</b>                              | <b>8.392.536</b>          | <b>249.207</b>  | <b>9.279.725</b>  | <b>17.921.468</b> |

(\*) Las provisiones por reclamaciones de calidad del servicio de la Autoridad Reguladora se presentan en otras provisiones.

## 21. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO.

### 21.1 Aspectos Generales:

El Grupo Chilectra otorga diferentes planes de beneficios post empleo bien a todos o una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota N°3.i.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

Beneficios de prestación definida:

Pensión complementaria: Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo al régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.

Indemnizaciones por años de servicios: El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de 5 años.

Suministro energía eléctrica: El beneficiario recibe una bonificación mensual entregada a los empleados, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.

Beneficio de salud: El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

## 21.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros:

- a) Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

|   | 30-09-2013<br>M\$ | 31-12-2012<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Obligaciones post empleo no corriente       | 18.714.257        | 18.784.699        |
| <b>Total Pasivo</b>                         | <b>18.714.257</b> | <b>18.784.699</b> |
| <b>Total Obligaciones Post empleo, neto</b> | <b>18.714.257</b> | <b>18.784.699</b> |

- b) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 30 de septiembre de 2013 y ejercicio 2012 es el siguiente:

| Valor presente de las Obligaciones post empleo y similares                                    | M\$               |
|---|-------------------|
| <b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2012</b>  | <b>17.289.987</b> |
| Costo del servicio corriente  | 360.072           |
| Costo por intereses   | 1.074.147         |
| Ganancias pérdidas actuariales  | 1.297.476         |
| Contribuciones pagadas  | (1.384.858)       |
| Transferencia de personal   | 147.875           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>   | <b>18.784.699</b> |
| Costo del servicio corriente  | 321.483           |
| Costo por intereses   | 809.222           |
| Ganancias pérdidas actuariales  | (235.684)         |
| Contribuciones pagadas  | (916.575)         |
| Transferencia de personal   | (48.888)          |
| <b>Valor Presente de las Obligaciones post empleo y similares al 30 de septiembre de 2013</b> | <b>18.714.257</b> |

- c) Los montos registrados en los resultados consolidados al 30 de septiembre de 2013 y 30 de septiembre de 2012 son los siguientes:

| Total Gastos Reconocidos en el Estado de Resultados Integrales      | 30-09-2013<br>M\$ | 30-09-2012<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas      | 321.483           | 270.054           |
| Costo por intereses de plan de prestaciones definidas               | 809.222           | 805.610           |
| <b>Total gasto reconocido en el estado de resultados</b>            | <b>1.130.705</b>  | <b>1.075.664</b>  |
| Pérdida (ganancia) actuarial neta plan de beneficios definidos      | (235.684)         | (43.060)          |
| <b>Total gasto reconocido en el estado de resultados integrales</b> | <b>895.021</b>    | <b>1.032.604</b>  |

## 21.3 Otras revelaciones:

### Hipótesis actuariales:

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son los siguientes al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

| Hipótesis actuariales                   | 30-09-2013 | 31-12-2012 |
|---|------------|------------|
| Tasas de descuento utilizadas           | 6,0%       | 6,0%       |
| Tasa esperada de incrementos salariales | 3,0%       | 3,0%       |
| Tablas de mortalidad                    | RV 2004    | RV 2004    |

### Sensibilización:

Al 30 de septiembre de 2013, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M\$1.425.803 (M\$1.496.246 al 31 de diciembre de 2012) en caso de un alza en la tasa y un aumento de M\$1.831.453 (M\$1.761.010 al 31 de diciembre de 2012) en caso de una baja de la tasa.

#### Desembolso futuro:

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida en los próximos meses del año asciende a M\$687.414.

#### Duración de los compromisos:

El promedio ponderado de la duración de las Obligaciones para el Grupo Chilectra corresponde a 9,2 años.

## 22. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES.

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

| Otros pasivos no financieros no corrientes | 30 de septiembre de 2013 | 31 de diciembre de 2012 |
|--|--------------------------|-------------------------|
|  | M\$                      | M\$                     |
| Patrimonio Negativos Edesur- Distriec      | -                        | 23.766.465              |
| Aportes financieros reembolsables          | 765.890                  | 2.193.628               |
| Ingresos Anticipados                       | 1.108.649                | 1.211.633               |
| Otros                                      | 27.176                   | 27.430                  |
| <b>Total</b>                               | <b>1.901.715</b>         | <b>27.199.156</b>       |

## 23. PATRIMONIO.

### 23.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

#### 23.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el capital social de Chilectra S.A. asciende a la suma de M\$367.928.682 y está representado por 1.150.742.161 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile. Estas cifras no han sufrido ninguna variación durante el período 2013 y ejercicio 2012.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurridas en los años 2000 y 1999. En el primer caso el sobreprecio ascendió a M\$13.587, mientras que en el segundo el monto alcanzó los M\$552.715.

#### 23.1.2 Dividendos.

El Directorio en Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2012, se acordó distribuir a contar del 30 de agosto de 2012, un dividendo provisorio de \$72,00 por acción, con cargo a las utilidades al 30 de septiembre de 2012.

El Directorio en Sesión Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2012, se acordó distribuir a contar del 28 de noviembre de 2012, un dividendo provisorio de \$37,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2013, se acordó distribuir a contar del 10 de mayo de 2013, un dividendo definitivo de \$43,73723 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

En Sesión de Directorio de fecha 24 de julio de 2013, se acordó distribuir a contar del 29 de agosto de 2013, un dividendo provisorio de \$38,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

El detalle de los Dividendos pagados al 30 de septiembre de 2013 es el siguiente:

| N° Dividendo | Tipo de dividendo | Fecha de Pago | Pagos por Acción | Imputado al Ejercicio |
|--------------|-------------------|---------------|------------------|-----------------------|
| 19           | Provisorio        | 30-08-2012    | 72,00000         | 2012                  |
| 20           | Provisorio        | 28-11-2012    | 37,00000         | 2012                  |
| 21           | Definitivo        | 10-05-2013    | 43,73723         | 2012                  |
| 22           | Provisorio        | 29-08-2013    | 38,00000         | 2013                  |

### 23.2 Reserva por diferencias de conversión.

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión netas de impuestos del Estado de Situación Financiera Consolidado al 30 de septiembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| Diferencias de conversión         | 30 de septiembre de 2013 | 30 de septiembre de 2012 |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                   | M\$                      | M\$                      |
| Edesur S.A.                       | (34.536.271)             | (37.134.200)             |
| Ampla Energia e Serviços S.A.     | 17.279.041               | 78.815.731               |
| Ampla Investimento e Serviços S.A | 8.556.086                | 850.992                  |
| Distriiima S.A.                   | 574.257                  | 2.445.498                |
| Codensa S.A. E.S.P.               | 6.251.285                | 7.436.358                |
| Endesa Brasil                     | (6.776.027)              | 7.495.712                |
| Investluz                         | (19.471.959)             | 366.681                  |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>(28.123.588)</b>      | <b>60.276.772</b>        |

### 23.3 Restricciones a la disposición de fondos de las filiales.

No existen restricciones de fondos a las filiales del Grupo.

### 23.4 Gestión del capital.

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

### 23.5 Otras Reservas.

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, la naturaleza y destino de las Otras Reservas es el siguiente:

|   | Saldo al 31 de diciembre de 2012 | Movimiento período 2013 | Saldo al 30 de septiembre de 2013 |
|---|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
|   | M\$                              | M\$                     | M\$                               |
| Diferencias de cambio por conversión                                | (9.160.630)                      | (18.962.958)            | (28.123.588)                      |
| Cobertura flujo de caja   | 19.255.096                       | (2.275.003)             | 16.980.093                        |
| Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos | (30.002.753)                     | -                       | (30.002.753)                      |
| Activos financieros disponibles para la venta                       | 11.115                           | (329)                   | 10.786                            |
| Otras reservas varias   | (339.400.147)                    | -                       | (339.400.147)                     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>(359.297.319)</b>             | <b>(21.238.290)</b>     | <b>(380.535.609)</b>              |

|   | Saldo al 1 de enero de 2012 | Movimiento período 2012 | Saldo al 30 de septiembre de 2012 |
|---|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
|   | M\$                         | M\$                     | M\$                               |
| Diferencias de cambio por conversión                                | 60.276.772                  | (73.459.980)            | (13.183.208)                      |
| Cobertura flujo de caja   | 23.206.213                  | (4.758.030)             | 18.448.183                        |
| Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos | (30.002.753)                | -                       | (30.002.753)                      |
| Activos financieros disponibles para la venta                       | 11.515                      | 139                     | 11.654                            |
| Otras reservas varias   | (339.188.113)               | (218.140)               | (339.406.253)                     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>(285.696.366)</b>        | <b>(78.436.011)</b>     | <b>(364.132.377)</b>              |

- **Reservas de conversión:** Proviene fundamentalmente de las diferencias de cambio que se originan en:
  - La conversión de nuestras filiales que tienen moneda funcional distinta al peso (ver Nota N°2.6.3).
  - Valorización de las plusvalías compradas surgidas en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta al peso (Nota 3.b).
- **Reservas de cobertura:** Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota N° 3.f.4).
- **Otras reservas varias en el patrimonio:** Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:
  - (i) En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.  
  
Cabe mencionar que si bien es cierto la compañía adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Endesa, S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista en el párrafo 24 a) de la NIIF 1 “Adopción por primera vez”.
  - (ii) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 “Adopción por primera vez”).

#### 23.6 Participaciones no controladoras.

- Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

Las disminuciones que se presentan en este epígrafe corresponden principalmente a las participaciones de los accionistas minoritarios sobre los dividendos declarados por las sociedades consolidadas.

#### 24. INGRESOS.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados Consolidadas del período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre 2013 y 2012, es el siguiente:

| Ingresos de actividades ordinarias              | Saldo al           |                    |
|---|--------------------|--------------------|
|   | 30-09-2013         | 30-09-2012         |
|   | M\$                | M\$                |
| Ventas de energía                               | 631.026.343        | 658.671.752        |
| Otras ventas                                    | 5.106.314          | 4.400.178          |
| Ventas de productos y servicios                 | 5.106.314          | 4.400.178          |
| Otras prestaciones de servicios                 | 78.607.296         | 74.970.953         |
| Peajes de transmisión y transporte              | 48.631.510         | 43.780.930         |
| Arriendo equipos de medida                      | 3.192.248          | 3.169.575          |
| Alumbrado público                               | 3.973.836          | 5.306.684          |
| Verificaciones y enganches                      | 9.832.887          | 9.613.921          |
| Otras prestaciones                              | 12.976.815         | 13.099.843         |
| <b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b> | <b>714.739.953</b> | <b>738.042.883</b> |

  

| Otros Ingresos por naturaleza              | Saldo al         |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 30-09-2013       | 30-09-2012       |
|  | M\$              | M\$              |
| Apoyos mutuos                              | 2.009.590        | 2.139.420        |
| Otros Ingresos                             | 7.627.495        | 4.569.918        |
| <b>Total Otros ingresos por naturaleza</b> | <b>9.637.085</b> | <b>6.709.338</b> |

## 25. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre 2013 y 2012, es el siguiente:

| Materias primas y consumibles utilizados              | Saldo al             |                      |
|---|----------------------|----------------------|
|   | 30-09-2013<br>M\$    | 30-09-2012<br>M\$    |
| Compras de energía                                    | (467.989.028)        | (491.195.597)        |
| Gastos de transporte peajes de electricidad           | (44.075.930)         | (43.501.410)         |
| Otros aprovisionamientos variables y servicios        | (17.674.002)         | (17.562.503)         |
| <b>Total Materias primas y consumibles utilizados</b> | <b>(529.738.960)</b> | <b>(552.259.510)</b> |

## 26. GASTOS DE PERSONAL.

La composición de esta partida entre el 1 de enero al 30 de septiembre 2013 y 2012, es la siguiente:

| Gastos por beneficios a los empleados             | Saldo al            |                     |
|---|---------------------|---------------------|
|   | 30-09-2013<br>M\$   | 30-09-2012<br>M\$   |
| Sueldos y salarios                                | (19.821.493)        | (17.670.674)        |
| Gasto por obligación por beneficios post empleo   | (321.483)           | (270.054)           |
| Servicio seguridad social y otras cargas sociales | (1.973.722)         | (1.257.116)         |
| <b>Total</b>                                      | <b>(22.116.698)</b> | <b>(19.197.844)</b> |

## 27. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados entre el 1 de enero al 30 de septiembre 2013 y 2012, es el siguiente:

| Depreciación, Amortización y Pérdida por Deterioro | Saldo al            |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | 30-09-2013<br>M\$   | 30-09-2012<br>M\$   |
| Depreciaciones                                     | (18.001.318)        | (17.510.302)        |
| Amortizaciones                                     | (2.168.160)         | (2.969.084)         |
| <b>Subtotal</b>                                    | <b>(20.169.478)</b> | <b>(20.479.386)</b> |
| Pérdidas por deterioro (*)                         | (4.187.096)         | (3.708.459)         |
| <b>Total</b>                                       | <b>(24.356.574)</b> | <b>(24.187.845)</b> |

(\*) La pérdida corresponde principalmente a la Estimación de Deudores Incobrables.

## 28. OTROS GASTOS POR NATURALEZA.

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados entre el 1 de enero al 30 de septiembre 2013 y 2012, es el siguiente:

| Otros gastos por naturaleza                                    | Saldo al            |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | 30-09-2013<br>M\$   | 30-09-2012<br>M\$   |
| Arrendamientos y cánones                                       | (9.421.123)         | (9.753.636)         |
| Reparaciones y conservación                                    | (6.982.931)         | (7.650.679)         |
| Servicios profesionales independientes, externalizados y otros | (16.042.192)        | (13.962.586)        |
| Indemnizaciones y multas                                       | (562.376)           | (409.070)           |
| Primas de seguros  | (662.557)           | (411.612)           |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas                   | (1.507.997)         | (1.158.456)         |
| Tributos y tasas   | (991.391)           | (977.485)           |
| Otros suministros y servicios                                  | (9.641.497)         | (11.179.392)        |
| <b>Total otros gastos por naturaleza</b>                       | <b>(45.812.064)</b> | <b>(45.502.916)</b> |

## 29. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).

El detalle del rubro entre el 1 de enero al 30 de septiembre 2013 y 2012, es el siguiente:

| Otras ganancias (pérdidas)              | Saldo al          |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 30-09-2013<br>M\$ | 30-09-2012<br>M\$ |
| Venta de Activo Fijo                    | (6.715)           | (79.445)          |
| <b>Total otras ganancias (pérdidas)</b> | <b>(6.715)</b>    | <b>(79.445)</b>   |

## 30. RESULTADO FINANCIERO.

El detalle del resultado financiero entre el 1 de enero al 30 de septiembre 2013 y 2012, es el siguiente:

| Ingresos financieros                 | Saldo al          |                   |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                      | 30-09-2013<br>M\$ | 30-09-2012<br>M\$ |
| Efectivo y otros medios equivalentes | 203.384           | 932.477           |
| Otros activos financieros            | -                 | 7.027.313         |
| Otros ingresos financieros           | 5.912.112         | 266.075           |
| <b>Total Ingresos Financieros</b>    | <b>6.115.496</b>  | <b>8.225.865</b>  |

| Costos financieros                         | Saldo al           |                    |
|--|--------------------|--------------------|
|  | 30-09-2013<br>M\$  | 30-09-2012<br>M\$  |
| <b>Costos Financieros</b>                  | <b>(4.942.492)</b> | <b>(1.097.199)</b> |
| Préstamos bancarios                        | (4.761)            | (12.217)           |
| Gasto por otros pasivos financieros        | (4.128.509)        | (279.372)          |
| Gasto por aportaciones planes de pensiones | (809.222)          | (805.610)          |
| <b>Resultado por unidades de reajuste</b>  | <b>368.568</b>     | <b>961.198</b>     |
| <b>Diferencias de cambio</b>               | <b>(143.704)</b>   | <b>(125.525)</b>   |
| Positivas                                  | 1.523.596          | 515.694            |
| Negativas                                  | (1.667.300)        | (641.219)          |
| <b>Total Resultado Financiero</b>          | <b>1.397.868</b>   | <b>7.964.339</b>   |

**Diferencia de cambio y unidad de reajuste:**

| Resultado por Unidades de Reajuste              | Saldo al          |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 30-09-2013<br>M\$ | 30-09-2012<br>M\$ |
| Otros activos no financieros                    | -                 | 774               |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 177.142           | 121.270           |
| Activos y Pasivos por impuestos corrientes      | 112.043           | 13.193            |
| Otros activos no financieros no corrientes      | 652               | -                 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar   | 22.072            | 245.007           |
| Otros pasivos no financieros                    | 56.659            | 580.954           |
| <b>Total Resultado por Unidades de Reajuste</b> | <b>368.568</b>    | <b>961.198</b>    |

| Diferencias de Cambio   | Saldo al          |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 30-09-2013<br>M\$ | 30-09-2012<br>M\$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                                   | (20.555)          | (147)             |
| Otros activos financieros (Instrumentos Derivados)                    | 1.267.015         | 445.183           |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                       | -                 | (374.438)         |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas                           | (1.117.852)       | -                 |
| Activos y Pasivos por impuestos corrientes                            | (2.010)           | (804)             |
| Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Instrumentos Derivados) | (340.427)         | (151.548)         |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar                         | 70.125            | (43.771)          |
| <b>Total Diferencias de Cambio</b>                                    | <b>(143.704)</b>  | <b>(125.525)</b>  |

**31. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados Consolidados correspondientes, entre el 1 de enero al 30 septiembre de 2013 y 2012:

| (Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias   | Saldo al            |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | 30-09-2013<br>M\$   | 30-09-2012<br>M\$   |
| (Gasto) Ingreso por Impuestos Corrientes   | (21.338.325)        | (17.821.075)        |
| Beneficio Fiscal que Surge de Activos por Impuestos No Reconocidos Previamente Usados para Reducir el Gasto por Impuesto Corriente | 826.179             | 1.675.508           |
| Ajustes al Impuesto Corriente del periodo Anterior   | (523.999)           | (1.397.383)         |
| Otro Gasto por Impuesto Corriente  | (123.551)           | (104.760)           |
| <b>Ingreso (Gasto) por Impuestos Corrientes, Neto, Total</b>   | <b>(21.159.696)</b> | <b>(17.647.710)</b> |

|   |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|
| Gasto Diferido (Ingreso) por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias | (2.165.879)         | (2.858.375)         |
| Gasto Diferido (ingreso) por Impuestos Relativo a Cambios de la Tasa Impositiva o Nuevas Tasas        | -                   | (211.150)           |
| <b>Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total</b>   | <b>(2.165.879)</b>  | <b>(3.069.525)</b>  |
| <b>Gasto por Impuesto a las Ganancias</b>   | <b>(23.325.575)</b> | <b>(20.717.235)</b> |

| Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva | 30-09-2013<br>M\$   | 30-09-2012<br>M\$   |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>Gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>  | <b>(39.285.002)</b> | <b>(29.238.360)</b> |
| Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles   | 18.722.621          | 6.628.406           |
| Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente  | (1.190.335)         | (3.893.505)         |
| Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas   | -                   | (211.150)           |
| Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en periodos anteriores  | (523.999)           | (1.397.383)         |
| Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)   | (1.048.860)         | 7.394.757           |
| <b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>   | <b>15.959.427</b>   | <b>8.521.125</b>    |
| <b>Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva</b>   | <b>(23.325.575)</b> | <b>(20.717.235)</b> |

Con fecha 27 de septiembre de 2012, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.630, que perfecciona la legislación tributaria chilena con el objetivo de financiar la reforma educacional. Entre otras modificaciones, esta ley establece un incremento en la tasa del Impuesto de Primera Categoría, pasando desde un 18,5% a un 20% a partir del año comercial 2012.

### 32. INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

La Sociedad opera principalmente con un segmento de distribución de energía eléctrica y sus otros ingresos representan aproximadamente el 5,7% y 5,3%, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2013 y 2012 respectivamente, del total de ingresos.

### 33. GARANTÍAS OBTENIDAS DE TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS.

Al 30 de septiembre de 2013 Chilectra tenía compromisos futuros de compra de energía por un importe de M\$4.098.117.451 (M\$4.424.805.179 al 30 de septiembre de 2012).

#### 33.1 Litigios y arbitrajes.

A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados intermedios los litigios más relevantes de Chilectra son los siguientes:

##### a) Juicios pendientes.

##### a.1) Juicios de Chilectra y Filiales

1. Con fecha 4 de enero de 2007 Chilectra fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 5568 de 19 de junio de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía Chilectra en diversos tramos de la faja fiscal de la Ruta 5 que interferían la ejecución de la obra pública fiscal, hoy Autopista Central, fijándole un plazo de 5 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio. El MOP agrega que el 8 de enero de 2002 se pagó a la compañía la suma de \$903.197.690 para efectuar el traslado. La causa se empezó tramitando en el 22° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento de hacienda (Rol N° 23731-2006).

Con fecha 17 de junio de 2008 se notificó la sentencia definitiva de primera instancia que acogió la demanda y ordenó pagar la suma de \$903.197.690. Con fecha 27 de junio de 2008 se tuvieron por interpuestos los recursos de apelación y casación en la forma. El 8 de agosto de 2008 ingresó la causa en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Con fecha 16 de diciembre de 2009 se rechazó el recurso de apelación y casación en la forma. Se dedujo recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema.

Con fecha 7 de julio de 2011, se declaró admisible el recurso de inaplicabilidad interpuesto por Chilectra ante el Tribunal Constitucional respecto de esta causa. Se ordenó suspender la causa ante la Corte Suprema, hasta que se resuelva el recurso de inconstitucionalidad.

Por sentencia del día 24 de julio de 2012, el Tribunal Constitucional rechazó el recurso de inaplicabilidad interpuesto por Chilectra en contra del art. 41 LOMOP que ordena a Chilectra soportar el pago de los traslados de redes ubicados en la faja fiscal de los caminos públicos que ordene la Dirección de Vialidad.

El 6 de septiembre de 2012 quedó la causa en acuerdo en la Corte Suprema, designándose como redactor al ministro Héctor Carreño.

En enero de 2013, la Corte Suprema rechazó el recurso de casación en el fondo, encontrándose en la actualidad la causa en estado de cumplimiento de la sentencia.

El 15 de abril de 2013 se nos notificó la resolución que ordenaba el cumplimiento incidental de la sentencia, contra la cual dedujimos oposición el 19 de abril de 2013, la que fue rechazada con costas el 20 de mayo de 2013. El 24 de mayo de 2013 la demandante solicitó liquidar el crédito y tasar las costas procesales, personales y las del incidente de oposición. Asimismo, en la misma fecha presentamos recurso de apelación en contra de la resolución del 20 de mayo de 2013, el cual aún no es conocido por la Corte de Apelaciones, habiendo ingresado con el Rol 4308-2013.

2. Con fecha 19 de noviembre de 2007 Chilectra S.A. fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 5568 de 19 de junio

de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía en diversos tramos de la faja fiscal que interferían en la ejecución de la obra pública fiscal "Proyecto Sistema Norte-Sur" de la Región Metropolitana, fijándole al efecto un plazo de 5 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio. La actora agrega que se pagó a la compañía la suma de \$738.817.121 para efectuar el traslado, el que fue pagado por la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., actuando por cuenta y por orden del Ministerio de Obras Públicas. El Fisco demanda el reembolso de dicha cantidad a Chilectra. La causa se empezó tramitando en el 26° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento ordinario de hacienda (Rol N° 24903-2007).

Con fecha 19 de noviembre de 2007 se notificó la demanda. El 20 de diciembre se contestó la demanda. Se presentaron los escritos de réplica y duplica. Con fecha 8 de abril de 2008 se dictó el auto de prueba. Con fecha 19 de junio se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. El 21 de agosto de 2008 se acompañaron documentos. El 16 de septiembre de 2008 se solicitó oficio a la Dirección de Vialidad, al que se opuso la parte demandante. El 17 de octubre se evacuó el traslado a esa oposición. El 16 de enero de 2009 se abrió un término probatorio extraordinario. El 12 de marzo se rindió la prueba documental. Con fecha 9 de junio de 2009 se citó a las partes a oír sentencia.

Con fecha 5 de noviembre de 2009 se acogió la demanda con costas. Contra ese fallo se interpuso recurso de apelación y casación en la forma ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones.

Con fecha 16 de marzo de 2011 se rechazó el recurso de apelación y casación en la forma.

El 16 de abril de 2011 se interpuso recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema, el que se encuentra en acuerdo desde el 23 de noviembre de 2012, siendo designado redactor el abogado integrante Arnaldo Gorziglia.

En enero de 2013, la Corte Suprema rechazó el recurso de casación en el fondo, encontrándose en la actualidad la causa en estado de cumplimiento. El 13 de mayo de 2013 se dictó el cúmplase en primera instancia.

3. Con fecha 18 de enero de 2013 Chilectra S.A. fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 2225 de 9 de marzo de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía Chilectra S.A. en diversos tramos de la faja fiscal del trazado del sistema oriente-poniente que interferían la ejecución de la obra pública fiscal, fijándole un plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio para el traslado. La actora agrega que tiene el derecho a cobrar la suma de \$608.944.782.- que pagó para efectuar el traslado. La causa se tramita en el 26° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento de hacienda (Rol N° 23652-2012).

Con fecha 18 de enero de 2013 se notificó la demanda. El 05 de marzo de 2013 se presentaron excepciones dilatorias. La demandante evacuó el traslado el 15 de marzo de 2013. El 04 de septiembre de 2013 la demandante solicitó que se resolviesen las excepciones dilatorias, siendo rechazadas el 13 de septiembre de 2013, con costas, por lo que se procederá a contestar la demanda.

#### **a.2) Juicios de Sociedades Asociadas**

1. En Argentina, en el año 2002 la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario dejó sin efecto determinadas condiciones del contrato de concesión de la asociada Edesur, estableciéndose asimismo, que este contrato se renegociase en un plazo razonable para adaptarlo a la nueva situación. Atendida la falta de renegociación, Enersis S.A., Chilectra S.A., Endesa Chile y Elesur S.A. (hoy Chilectra S.A.) presentaron en 2003 una solicitud de arbitraje al amparo del Tratado de Promoción y Protección de Inversiones Chileno-Argentino ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI"), demandando, por vía principal, que se declare la expropiación de la inversión con una indemnización total de US\$1.306.875.960 (aprox. \$658.926,859 millones); por vía subsidiaria, la indemnización de los daños ocasionados a la inversión por la falta de trato justo y equitativo, por un total de US\$318.780.600, en ambos casos con un interés compuesto del 6,9% anual; además, las cantidades que resulten de los daños generados a partir del 1° de julio de 2004; y, finalmente, US\$102.164.683 para Elesur S.A. (hoy Chilectra S.A.), por el menor precio recibido en la venta de sus acciones. El año 2005 las autoridades argentinas y Edesur firmaron los documentos que constituyen el Acta Acuerdo, en la cual se establecen los términos y condiciones modificatorias y complementarias del Contrato de Concesión, previendo modificaciones a la tarifa, primero durante un período transitorio y luego mediante una Revisión Tarifaria Integral, en la que se fijarían las condiciones para un período tarifario ordinario de 5 años. El arbitraje se encuentra suspendido desde marzo de 2006 en cumplimiento de exigencias del Acta Acuerdo, así como se encuentra suspendida la designación de uno de los árbitros, el cual renunció en 2010 a su cargo.

2. En Brasil, Basilus S/A Serviços, Empreendimentos e Participações (sucesora de Meridional S/A Serviços, Empreendimentos e Participações a partir de 2008) es la titular de los derechos litigiosos que adquirió a las constructoras Mistral y CIVEL, que mantenían un contrato de obra civil con Centrais Elétricas Fluminense S.A. (CELFL). Este contrato fue rescindido con anterioridad al proceso de privatización de CELFL. Dado que los activos de CELFL fueron traspasados a AMPLA en el proceso de privatización, Basilus (antes Meridional) demandó en el año 1998 a AMPLA, estimando que el traspaso de los referidos activos se había hecho en perjuicio de sus derechos. AMPLA sólo adquirió activos de CELFL, pero no es su sucesora legal, ya que esta sociedad estatal sigue existiendo y mantiene su personalidad jurídica. El demandante pide el pago de facturas pendientes y multas contractuales por la rescisión del contrato de obra civil. En marzo de 2009, los Tribunales resolvieron dando la razón a la demandante, por lo que Ampla y el Estado de Río de Janeiro interpusieron los correspondientes recursos. El 15 de diciembre de 2009 el Tribunal de Justicia Estadual acepta el recurso y anula el fallo favorable obtenido por la constructora acogiendo la defensa de Ampla. La sociedad de construcciones brasileña interpuso un recurso contra la esa resolución, el cual no fue admitido. La constructora, en julio de 2010, interpuso un nuevo recurso (“de Agravo Regimental”) ante el Tribunal Superior de Justicia (STJ), que fue igualmente desestimado a finales de agosto de 2010. En vista de esta decisión, la actora interpuso un “Mandado de Segurança”, asimismo rechazado. En junio de 2011, ella ofreció un recurso de Embargo de Declaración (con el objeto de aclarar una supuesta omisión del Tribunal en la decisión del Mandado de Segurança), que no fue acogido. Contra esta decisión se ofreció Recurso Ordinario ante el Superior Tribunal de Justicia (STJ) en Brasilia. El 28 de marzo de 2012 el Ministro Relator decidió el Recurso Ordinario favorablemente a la demandante. Ampla y el Estado de Río de Janeiro ofrecieron Agravo Regimental contra la decisión del Ministro, los cuales fueron acogidos por la primera sala del STJ con fecha 28 agosto de 2012, determinándose que los recursos ordinarios en Mandado de Segurança sean sometidos a decisión por el tribunal en pleno y no por un solo ministro. La parte demandante impugnó esta decisión. La decisión del día 28 de agosto de 2012 fue publicada en 10 de diciembre de 2012, habiendo sido presentados Embargos de Declaração por AMPLA y el Estado de Río de Janeiro para subsanar un error existente en la publicación de la misma, con objetivo de evitar divergencias futuras. La parte demandante presentó su respuesta a los embargos y el 27 de mayo de 2013 los Embargos de Declaração presentados por Ampla y el Estado del Río de Janeiro fueron aceptados y corregido el error. En consecuencia, el proceso se encuentra en segunda instancia con fallo favorable a AMPLA y existen recursos pendientes ante el Superior Tribunal de Justicia. La cuantía de este juicio asciende aproximadamente a R\$ 984 millones (aprox. \$ 222.482,400 millones).
3. La Companhia Brasileira de Antibióticos (Cibran) demandó a la asociada brasilera de distribución Ampla, la indemnización por la pérdida de productos y materias primas, rotura de maquinaria, entre otros, ocurridos debido al supuesto mal servicio suministrado por Ampla, entre 1987 y mayo de 1994, así como indemnización por daños morales. El proceso se encuentra en primera instancia y se encuentra acumulado con otro proceso de Cibran contra Ampla y otros cinco procesos de menor valor cuyos fundamentos también son las interrupciones de suministro de energía, en el período que va entre los años 1987 a 1994, 1994 a 1999 y algunos días del año de 2002. Estos procesos se encuentran en primera instancia. El juez ordenó la realización de una pericia única para estos procesos, la cual fue desfavorable en parte para Ampla, por lo que fue impugnada solicitándose la práctica de de un nuevo peritaje. Con fecha 5 de septiembre de 2013 el juez rechazó el pedido anterior, ante lo cual AMPLA interpuso embargos de declaración, los que se encuentran pendientes de conocimiento por el tribunal. La cuantía de todos los litigios se estima en aprox. R\$140 millones (aprox. \$31.654 millones).
4. En diciembre de 2001 la Constitución Federal brasileña fue modificada con la finalidad de someter la venta de energía eléctrica a tributación por la Contribución Financiera a la Seguridad Social (COFINS), que es un tributo que recae sobre los ingresos. La Constitución establece que los cambios legislativos referentes a contribuciones sociales entran en vigor a los 90 días de su publicación, por lo que Ampla empezó a tributar por este impuesto a partir de abril de 2002. La Administración Tributaria brasileña notificó Acta a Ampla por entender que la vacatio legis (entrada en vigencia diferida) de 90 días se refiere exclusivamente a normas con rango de Ley pero no es de aplicación a las normas constitucionales, cuyas modificaciones entran en vigor de forma inmediata. En noviembre de 2007 el recurso presentado en la segunda instancia administrativa (Consejo de Contribuyentes) fue decidido en contra de AMPLA. En octubre de 2008 AMPLA presentó recurso especial que no fue aceptado. Por lo tanto el litigio se ha perdido en esfera administrativa, ahora bien, como en el mismo proceso litigioso se discute otro tema (decidido a favor de Ampla en el Consejo pero recurrido por la Administración), en tanto no finalice la discusión respecto de ese otro tema mismo no comenzará la etapa judicial. En caso de ser desfavorable la decisión, la impugnación en vía judicial exigirá avalar el 120% o 130% (dependiendo del tipo de garantía) de la deuda tributaria. Se estima que esto podría ocurrir en un plazo aproximado de 1 año. La cuantía asciende a R\$113 millones (aprox. \$25.549,3 millones).
5. En 1998 Ampla, para financiar la adquisición de Coelce, realizó una emisión en el exterior de deuda a largo plazo a través de títulos denominados Fixed Rate Notes (FRNs) que se acogió a un régimen fiscal especial por el cual estaban exentos de tributación en Brasil los intereses percibidos por los suscriptores no residentes cuando la deuda se emitía con un vencimiento mínimo de 8 años. En 2005 la Administración Tributaria brasileña notificó a Ampla un Acta en la que declara la no aplicación del régimen fiscal especial al entender que se habían

producido implícitamente amortizaciones anticipadas antes del cumplimiento del plazo, debido a que Ampla había obtenido financiación en Brasil que destinó a financiar a los suscriptores de los FRNs. En opinión de Ampla, se trata de dos operaciones independientes y jurídicamente válidas. La no aplicación del régimen supone que Ampla incumplió la obligación de retener el impuesto e ingresarlo sobre los intereses pagados a los suscriptores no residentes. El Acta fue recurrida y en 2007 el Consejo de Contribuyentes la anuló. Sin embargo, la Administración Tributaria brasileña recurrió esta decisión ante la Cámara Superior de Recursos Fiscales, última instancia administrativa, y el 6 de noviembre de 2012 falló en contra de Ampla. La decisión fue notificada a Ampla el 21 de diciembre y el 28 de diciembre Ampla procedió a presentar un recurso de aclaración al mismo órgano con el objetivo de que se aclare en una resolución final los puntos contradictorios del fallo y que se incorporen al mismo los argumentos de defensa relevantes que fueron omitidos. En caso de confirmarse la resolución de la Cámara Superior de Recursos Fiscales, Ampla recurrirá ante los Tribunales de Justicia. La cuantía asciende a R\$840 millones (aprox. \$189.924 millones).

6. En el año 2002, el Estado de Río de Janeiro a través de un decreto, estableció que el ICMS (equivalente al IVA chileno) debería ser determinado e ingresado los días 10, 20 y 30 del mismo mes en que se produce el devengo del impuesto. Ampla no adoptó este sistema entre septiembre 2002 y febrero 2005 por problemas de caja, y continuó ingresando el ICMS de acuerdo con el sistema anterior (ingreso durante los cinco días posteriores al mes en que se devenga). Además, Ampla interpuso una acción judicial para discutir la constitucionalidad de la exigencia del ingreso anticipado. Desde marzo de 2005 Ampla viene liquidando conforme a la nueva normativa. La Administración notificó en septiembre de 2005 un Acta liquidando la multa e intereses derivadas del ingreso fuera del plazo legal fijado en el mencionado Decreto del año 2002. Ampla impugnó el acta ante Tribunales Administrativos, en base a las Leyes de Amnistía fiscal del Estado de Río de Janeiro publicadas en 2004, 2005 y 2006 (que condonaban intereses y sanciones si el contribuyente ingresaba los impuestos pendientes). Ampla alega que de no resultar aplicables las citadas amnistías fiscales a Ampla, la ley trataría peor a los contribuyentes que se han retrasado sólo unos días en el pago de los impuestos (caso de Ampla) respecto a aquéllos que, con posterioridad, se acogieron formalmente a las distintas amnistías fiscales regularización su situación tributaria a través del ingreso de los impuestos no pagados en el pasado. El Consejo Pleno (órgano especial del Consejo de Contribuyentes, última instancia administrativa) dictó fallo el 9 de mayo de 2012 en contra de Ampla. Este fallo fue notificado el 29 de agosto de 2012. Ampla decidió adoptar una estrategia extraordinaria de solicitar a la Hacienda Pública Estadual (Superintendencia de Recaudación) la revisión de la decisión del Tribunal Administrativo en base a la Ley de Amnistía (procedimiento de revisión previsto en la Ley de Amnistía de 2006). Así, la petición fue remitida al citado órgano y, sucesivamente, al propio Gobernador del Estado de Río de Janeiro (instancia prevista en el ámbito del derecho fiscal y administrativo, para decisiones en base a la equidad, en nuestro caso, bajo el argumento de contribuyentes que no pagaron el impuesto quedaron en situación mejor que la de Ampla). Ampla no ha obtenido respuesta a su petición de revisión por lo que la deuda debería haber estado suspendida hasta el análisis final del proceso en el ámbito administrativo pero ello no ha sido así. En noviembre de 2012 el Estado de Río de Janeiro ha inscrito de la deuda en registro público como si fuera debida, lo que ha implicado la necesidad de aportar el 12 de noviembre garantía del 140% de la deuda tributaria con objeto de poder seguir percibiendo fondos públicos. Una vez recibida la decisión, probablemente desfavorable, se recurrirá al poder judicial. Con fecha 05 Junio 2013, el Tribunal de Río emitió decisión desfavorable sobre la garantía presentada por Ampla para suspender la exigibilidad de la deuda tributaria. La decisión de 2ª instancia judicial aceptó el recurso presentado por la Hacienda Pública del Estado de Río de Janeiro exigiendo la sustitución de la garantía financiera presentada por Ampla que fue bajo la modalidad de "seguro garantía", para asegurar la obtención de certificación de regularidad fiscal. Aunque la probabilidad de cambiar la decisión es remota, Ampla presentó a otro órgano del propio Tribunal de Río. En septiembre de 2013, Ampla presentó carta de fianza para sustituir el "seguro garantía" rechazado por el tribunal. Sin embargo, Ampla reiteró al abogado del Estado la solicitud de revisión que sigue pendiente de manifestación. La cuantía asciende a R\$230 millones (aprox. \$52.003 millones).
7. La autoridad fiscal en Perú SUNAT cuestionó a EDEGEL en el año 2001, a través de Resoluciones de Impuestos y Multa, la forma de depreciar la revaluación de los activos. En enero de 2002 EDEGEL presentó recurso de reclamación contra estas resoluciones, recurso que fue declarado infundado por la SUNAT. EDEGEL presentó recurso de apelación para ante el Tribunal Fiscal de la Nación, el cual dictó fallo favorable a EDEGEL en el año 2004 confirmando (i) su derecho a depreciar el mayor valor producto de la revaluación por contar con convenio de estabilidad jurídica y; (ii) la no aplicación de la Norma VIII del Código Tributario a la escisión por cuanto no habría fraude ni simulación. Asimismo, la resolución señaló que la SUNAT tiene que verificar que la revaluación de activos no se hizo a mayor valor que el de mercado. Desde esa fecha EDEGEL ha recibido una serie de notificaciones por parte de la SUNAT tendientes a determinar el exceso de revaluación y el impuesto a pagar. En enero de 2006 se interpuso reclamación y en el 2008 apelación en contra de la resolución de la SUNAT ante el Tribunal Fiscal. En febrero de 2012 se notificó resolución por la cual el Tribunal Fiscal resuelve en última instancia administrativa, el litigio de EDEGEL por Impuesto a la Renta ejercicio 1999, sobre revaluación voluntaria de activos. El Tribunal ha resuelto a favor de la empresa para el caso de Central Huinco (obras civiles) y la Central Matucana (obras civiles, equipos y maquinarias y otros activos), y en contra respecto

de las demás centrales (Santa Rosa, Callahuanca, Moyopampa y Huampaní), disponiendo que la SUNAT “proceda al recálculo de la deuda”.

En mayo de 2012, Edegel presentó Demanda Contencioso Administrativa (DCA) contra la Resolución del Tribunal Fiscal. En Junio de 2012: Edegel presentó ante SUNAT un escrito para el recalcular de la deuda mantenida por el Tribunal Fiscal y que es materia de reliquidación por la SUNAT. El 19 de junio de 2012, Edegel es notificada con la Resolución de Intendencia N°0150150001103, en la cual consta el recalcular realizado por SUNAT de la deuda tributaria. El 26 de junio de 2012, Edegel efectuó pagó parcial de la deuda actualizada a dicha fecha, excepto en la parte referida a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades. Cabe señalar que el pago ha sido realizado sobre la base del criterio adoptado por el Tribunal Fiscal en el expediente por IR 1999. Dicho pago no ha significado desistimiento alguno en la pretensión de Edegel, es decir, el litigio se mantiene. En Julio de 2012, Edegel fue notificada de Resolución de Intendencia de la SUNAT que desestima el recalcular. Edegel presentó recurso de apelación parcial en contra de la Resolución de la SUNAT. El expediente de apelación fue elevado al Tribunal Fiscal para su resolución. En agosto 2012, el Juez admite a tramitación la DCA y dicta traslado de la misma para que el TF y la SUNAT den contestación a la DCA. En Octubre 2012 el Juez tiene por contestada la DCA tanto por el TF y la SUNAT. En conclusión el estado procesal es el siguiente: Respecto al ejercicio 1999, se dictó fallo parcialmente favorable por el TF a la empresa que dispuso que la SUNAT efectuó recalcular de la deuda. En el Tribunal Fiscal se está a la espera de la resolución por el Tribunal Fiscal del recurso de apelación parcial en contra de la Resolución de Intendencia de la SUNAT que efectuó el recalcular de la deuda. En Poder Judicial (PJ), la Demanda Contenciosa Administrativa (DCA) en agosto 2013, Edegel fue notificada con la resolución de saneamiento procesal, por la cual el PJ resolvió declarar improcedente por imposibilidad jurídica algunas de las pretensiones de la demanda. Dado que dicha Resolución vulnera nuestro derecho a la debida motivación y, además es extemporánea, Edegel presentó recurso de nulidad contra la misma, el cual se encuentra pendiente de resolución. Respecto de los ejercicios 2000 y 2001 se presentaron los informes orales y escritos de alegatos. Se está a la espera de la Resolución por el Tribunal Fiscal. Se presentarán nuevas pruebas encontradas con el objeto de reducir la “parte que se perdería” de 6 mm € a 1.3 mm €. El TF podría declarar que las pruebas son inadmisibles por extemporáneas. La cuantía de estas reclamaciones asciende a S./120.072.390 (aprox. \$21.761,91 millones).

8. Este juicio comenzó el año 1996 con la presentación de un recurso por 45 trabajadores que solicitaron la reincorporación a sus puestos de trabajo en la empresa brasilera de distribución Ampla. Ampla obtuvo sentencia favorable el año 2003. El Tribunal Superior de Trabalho (TST) reconoció que la jubilación anticipada extinguió el contrato de trabajo. Posteriormente, sobre la base de algunos pronunciamientos jurisprudenciales que reconocían que la adhesión a los programas de jubilación anticipada voluntaria no extinguió el contrato de trabajo, los trabajadores presentaron una "demanda rescisoria" ante el TST. Los demandantes, desvinculados de AMPLA, pretenden su reintegro a la misma y que se les aplique la garantía de estabilidad con base en una resolución normativa de la antigua Secretaría de Energía del Estado de Rio de Janeiro. La defensa de AMPLA se sustenta en la inconstitucionalidad de esta última resolución y la consiguiente inexistencia del derecho de estabilidad, independientemente de si la prejubilación voluntaria extingue o no el contrato de trabajo. En cuanto al proceso, AMPLA alegó la caducidad del derecho de los demandantes para presentar esta demanda rescisoria, lo que fue admitido, siendo anulada la resolución que había determinado el reintegro de los demandantes en AMPLA. En contra de lo anterior, los demandantes interpusieron un recurso extraordinario ante el Supremo Tribunal Federal, el cual no fue admitido. Este rechazo fue recurrido por los demandantes en agosto de 2013 y se encuentra actualmente pendiente el conocimiento de estos recursos. La cuantía de este juicio es de R\$122 millones (aprox. \$27.584,2 millones).

#### **b) Juicios u otras acciones legales.**

Al 30 de septiembre de 2013, existen otras demandas en contra de la Compañía por indemnización de perjuicios, cuyos efectos la gerencia estima que no son significativos, basado en los informes de sus asesores legales y el hecho que la Compañía ha contratado seguros que cubren este tipo de eventos, realizándose las provisiones correspondientes.

La Gerencia considera que las provisiones registradas en el Estado de Situación Financiera Consolidados adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

### 33.2 Otras informaciones.

Con fecha 12 de julio de 2012, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad de la República Argentina (ENRE), mediante Resolución N° 183/2012, ha informado a Edesur la designación de un “Veedor” por un plazo de 45 días prorrogables, con el fin de fiscalizar y verificar todos los actos de administración habitual y de disposición vinculados a la normal prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica a cargo de Edesur. Con fecha 13 de septiembre de 2012 el ENRE, mediante Resolución N° 246/2012 informa que el “ Veedor” se mantendrá por otros 45 días más prorrogables. La designación de la figura del “veedor” no supone la pérdida del control de Enersis sobre Edesur. Edesur considera que dicha designación y los fundamentos de la misma son improcedentes y por ello, con fecha 20 de Julio y 20 de septiembre respectivamente, ha presentado el correspondiente recurso ante el ENRE.

### 34. DOTACION.

La distribución del personal de Chilectra, incluyendo la información relativa a las filiales, al 30 de septiembre de 2013 y 31 diciembre de 2012, es el siguiente:

| País         | 30-09-2013                        |                          |                      |            |
|--------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|------------|
|              | Gerentes y Ejecutivos Principales | Profesionales y Técnicos | Trabajadores y Otros | Total      |
| Chile        | 30                                | 586                      | 128                  | 744        |
| <b>Total</b> | <b>30</b>                         | <b>586</b>               | <b>128</b>           | <b>744</b> |

  

| País         | 31-12-2012                        |                          |                      |            |
|--------------|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|------------|
|              | Gerentes y Ejecutivos Principales | Profesionales y Técnicos | Trabajadores y Otros | Total      |
| Chile        | 25                                | 579                      | 130                  | 734        |
| <b>Total</b> | <b>25</b>                         | <b>579</b>               | <b>130</b>           | <b>734</b> |

### 35. SANCIONES.

#### a) Directores o administradores.

Durante el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2013 y ejercicio 2012, los directores o administradores no han sido afectados por sanciones de ninguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros o de otras autoridades administrativas.

#### b) Chilectra S.A.

Para el período entre el 1 de enero y el 30 de septiembre 2013, Chilectra S.A. ha sido sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con 7 multas por diversas causas relacionadas con el suministro eléctrico y las instalaciones, por un monto de M\$226.847.- Para el período terminado al 31 de diciembre de 2012, Chilectra S.A. ha sido sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con 19 multas por diversas causas relacionadas con el suministro eléctrico y las instalaciones, por un monto de M\$1.050.663.-. Adicionalmente, Chilectra S.A. ha sido sancionada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, con una multa por un monto de M\$3.969, por el incumplimiento de la normativa sobre almacenamiento de materiales.

### 36. HECHOS POSTERIORES.

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

### 37. MEDIO AMBIENTE.

La Sociedad ha efectuado desembolsos entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2013 y 2012 por:

| Compañía que efectúa el desembolso | Proyecto  | M\$              |
|------------------------------------|---|------------------|
| Chilectra S.A.                     | <b>Detalle al 30 de septiembre de 2013</b>  |                  |
|                                    | Instalación de Space cab y Preensamblado; Implementación de Plan de Manejo Forestal (PMF), Línea 220/110 KV Tap Chicureo. Mediciones de ruido Tap San José. | 783.977          |
|                                    | Gestión de residuos peligrosos, poda de árboles y roce de vegetación en alta tensión, mantención de jardines y control de maleza en SSEE.                   | 300.675          |
|                                    | <b>Total</b>  | <b>1.084.652</b> |
|                                    | <b>Detalle al 30 de septiembre de 2012</b>  |                  |
|                                    | Gestión de residuos peligrosos, poda de árboles y roce de vegetación en alta tensión, mantención de jardines y control de maleza en SSEE.                   | 40.978           |
| <b>Total</b>                       | <b>40.978</b>   |                  |

### 38. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS PRINCIPALES FILIALES.

A continuación incluimos Consolidado resumido del Grupo desglosado por filial al 30 de septiembre de 2013 y 2012:

| CONSOLIDADO RESUMIDO DEL GRUPO CHILECTRA DESGLOSADO POR FILIAL |                   |                       |                      |                    |                       |                    |                     |                   |                    |
|--|-------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Septiembre de 2013   |                   |                       |                      |                    |                       |                    |                     |                   |                    |
|  | Activos Corriente | Activos No Corrientes | Total Activos        | Pasivos Corrientes | Pasivos No Corrientes | Total Pasivos      | Ingresos Ordinarios | Costos Ordinarios | Ganancia (Pérdida) |
| CHILECTRA S.A.   | 190.665.500       | 1.034.318.347         | <b>1.224.983.847</b> | 227.968.298        | 46.848.373            | <b>274.816.671</b> | 723.499.361         | (613.490.373)     | <b>110.008.988</b> |
| CHILECTRA INVERSUD S.A.  | 17.282.228        | 155.326.654           | <b>172.608.882</b>   | 2.417.522          | -                     | <b>2.417.522</b>   | 16.283.195          |                   | <b>16.283.195</b>  |
| LUZ ANDES LTDA.  | 3.675.995         | 582.221               | <b>4.258.216</b>     | 220.275            | 264.928               | <b>485.203</b>     | 997.831             | (677.656)         | <b>320.174</b>     |
| E. E. DE COLINA LTDA.  | 3.675.442         | 3.389.141             | <b>7.064.583</b>     | 1.047.022          | 97.228                | <b>1.144.250</b>   | 4.916.151           | (4.259.287)       | <b>656.865</b>     |
| Septiembre de 2012   |                   |                       |                      |                    |                       |                    |                     |                   |                    |
|  | Activos Corriente | Activos No Corrientes | Total Activos        | Pasivos Corrientes | Pasivos No Corrientes | Total Pasivos      | Ingresos Ordinarios | Costos Ordinarios | Ganancia (Pérdida) |
| CHILECTRA S.A.   | 171.011.832       | 1.141.251.548         | <b>1.312.263.380</b> | 253.643.634        | 98.405.616            | <b>352.049.250</b> | 743.613.518         | 625.336.571       | <b>118.276.947</b> |
| CHILECTRA INVERSUD S.A.  | 81.447.549        | 197.094.004           | <b>278.541.553</b>   | 2.207.970          | -                     | <b>2.207.970</b>   | -                   | 9.998.872         | <b>(9.998.872)</b> |
| LUZ ANDES LTDA.  | 3.477.713         | 625.935               | <b>4.103.648</b>     | 362.210            | 262.160               | <b>624.370</b>     | 1.233.892           | 846.513           | <b>387.379</b>     |
| E. E. DE COLINA LTDA.  | 3.815.318         | 2.891.336             | <b>6.706.654</b>     | 1.328.768          | 199.080               | <b>1.527.848</b>   | 4.785.075           | 4.197.175         | <b>587.900</b>     |

EDGARDO URIBE VALENZUELA  
Contador General

CRISTIAN FIERRO MONTES  
Gerente General



#### ANEXO N° 1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CHILECTRA:

| Sociedad<br>( Por orden alfabético) | % Participación a<br>30/09/2013 |           |           | % Participación a<br>31/12/2012 |           |           | Domicilio social          | Actividad  |
|-------------------------------------|---------------------------------|-----------|-----------|---------------------------------|-----------|-----------|---------------------------|--|
|                                     | Directo                         | Indirecto | Total     | Directo                         | Indirecto | Total     |                           |  |
| Chilectra Inversud S.A.             | 99,998%                         | 0,002%    | 100,000%  | 99,998%                         | 0,002%    | 100,000%  | Santiago de Chile (Chile) | Sociedad de Cartera  |
| Empresa Eléctrica de Colina Ltda.   | 99,9998%                        | 0,0002%   | 100,0000% | 99,9998%                        | 0,0002%   | 100,0002% | Santiago de Chile (Chile) | Transporte, Distribución y Venta de Energía y Combustibles |
| Luz Andes Ltda.                     | 99,9000%                        | 0,0000%   | 99,9000%  | 99,9000%                        | 0,0000%   | 99,9000%  | Santiago de Chile (Chile) | Transporte, Distribución y Venta de Energía y Combustibles |

#### ANEXO N° 2 SOCIEDADES ASOCIADAS:

| Sociedad<br>( Por orden alfabético)                       | % Participación a<br>30/09/2013 |           |         | % Participación a<br>31/12/2012 |           |         | Domicilio social          | Actividad   |
|---|---------------------------------|-----------|---------|---------------------------------|-----------|---------|---------------------------|---|
|   | Directo                         | Indirecto | Total   | Directo                         | Indirecto | Total   |                           |   |
| Ampla Energia E Serviços S.A.                             | 31,367%                         | 4,223%    | 35,590% | 31,367%                         | 4,223%    | 35,590% | Río de Janeiro (Brasil)   | Producción, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica                            |
| Ampla Investimentos E Serviços S.A.                       | 31,367%                         | 4,223%    | 35,590% | 31,367%                         | 4,223%    | 35,590% | Río de Janeiro (Brasil)   | Producción, Transmisión, Transformación, Distribución y Comercio de Energía Eléctrica |
| Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A. | 9,350%                          | 0,000%    | 9,350%  | 9,350%                          | 0,000%    | 9,350%  | Bogotá (Colombia)         | Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica                                  |
| Distrilec Inversora S.A.                                  | 23,418%                         | 0,000%    | 23,418% | 23,418%                         | 0,000%    | 23,418% | Buenos Aires (Argentina)  | Sociedad de Cartera   |
| Empresa Distribuidora Sur S.A.                            | 20,847%                         | 13,193%   | 34,040% | 20,847%                         | 13,193%   | 34,040% | Buenos Aires (Argentina)  | Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica                                  |
| Endesa Brasil   | 9,004%                          | 0,000%    | 9,004%  | 9,004%                          | 0,000%    | 9,004%  | Río de Janeiro (Brasil)   | Sociedad de Cartera   |
| Inversiones Distrilima S.A.                               | 30,154%                         | 0,000%    | 30,154% | 30,154%                         | 0,000%    | 30,154% | Lima (Perú)               | Sociedad de Cartera   |
| ICT Servicios Informaticos Ltda.                          | 1,000%                          | 0,0000%   | 1,000%  | 1,0000%                         | 0,0000%   | 1,000%  | Santiago de Chile (Chile) | Suministrar y Comercializar Servicios y Equipos Informáticos                          |



**ANEXO N°3 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2012:**

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Chilectra.

**a) Estratificación de la cartera.**

| Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2013 | Cartera al día     | Morosidad 01-90 días | Morosidad 91-180 días | Morosidad mayor a 181 días | Total Corrientes   | Total No corrientes |
|---|--------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|---------------------|
| Detalle   | M\$                | M\$                  | M\$                   | M\$                        | M\$                | M\$                 |
| Deudores Comerciales bruto  | 94.393.816         | 31.063.621           | 2.385.008             | 35.260.657                 | 163.103.102        | 2.077.837           |
| Provisión deterioro   | (347.683)          | (568.055)            | (380.329)             | (19.620.169)               | (20.916.236)       | -                   |
| Otras cuentas por cobrar bruto  | 9.131.559          | -                    | -                     | 4.284.674                  | 13.416.233         | 4.173.016           |
| Provisión deterioro   | -                  | -                    | -                     | (4.284.674)                | (4.284.674)        | -                   |
| <b>Totales</b>  | <b>103.177.692</b> | <b>30.495.566</b>    | <b>2.004.679</b>      | <b>15.640.488</b>          | <b>151.318.425</b> | <b>6.250.853</b>    |

| Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 | Cartera al día     | Morosidad 61-90 días | Morosidad 91-180 días | Morosidad mayor a 181 días | Total Corrientes   | Total No corrientes |
|--|--------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|---------------------|
| Detalle  | M\$                | M\$                  | M\$                   | M\$                        | M\$                | M\$                 |
| Deudores Comerciales bruto   | 91.107.640         | 28.605.120           | 2.910.845             | 30.897.993                 | 153.521.598        | 2.658.415           |
| Provisión de deterioro   | (327.240)          | (552.285)            | (378.833)             | (15.968.677)               | (17.227.035)       | -                   |
| Otras Cuentas por Cobrar bruto   | 9.835.761          | -                    | -                     | 4.679.316                  | 14.515.077         | 4.204.647           |
| Provisión de deterioro   | -                  | -                    | -                     | (4.284.675)                | (4.284.675)        | -                   |
| <b>Totales</b>   | <b>100.616.161</b> | <b>28.052.835</b>    | <b>2.532.012</b>      | <b>15.323.957</b>          | <b>146.524.965</b> | <b>6.863.062</b>    |

## Resumen de estratificación de cartera.

| Tramo de Morosidad   | 30 de septiembre 2013                  |                                |  |                                   |                          |                         | 31 de diciembre 2012                   |                                |  |                                   |                          |                         |
|----------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------|-------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------|-------------------------|
|                      | N° de clientes de cartera no repactada | Cartera no repactada Bruta M\$ | N° de clientes cartera repactada bruta | Total Cartera repactada bruta M\$ | Total Numero de clientes | Total Cartera bruta M\$ | N° de clientes de cartera no repactada | Cartera no repactada Bruta M\$ | N° de clientes cartera repactada bruta | Total Cartera repactada bruta M\$ | Total Numero de clientes | Total Cartera bruta M\$ |
| Al día               | 1.160.624                              | 89.646.345                     | 52.018                                 | 4.747.471                         | 1.212.542                | 94.393.816              | 1.116.388                              | 83.728.752                     | 61.814                                 | 7.378.888                         | 1.178.202                | 91.107.640              |
| Entre 1 y 30 días    | 358.659                                | 20.607.762                     | 14.752                                 | 2.123.903                         | 373.411                  | 22.731.665              | 371.196                                | 17.884.373                     | 15.061                                 | 2.006.126                         | 386.257                  | 19.890.499              |
| Entre 31 y 60 días   | 58.928                                 | 5.365.753                      | 3.811                                  | 724.378                           | 62.739                   | 6.090.131               | 57.943                                 | 6.105.443                      | 3.564                                  | 623.197                           | 61.507                   | 6.728.640               |
| Entre 61 y 90 días   | 10.170                                 | 1.608.814                      | 871                                    | 633.011                           | 11.041                   | 2.241.825               | 6.271                                  | 1.723.471                      | 560                                    | 262.510                           | 6.831                    | 1.985.981               |
| Entre 91 y 120 días  | 5.652                                  | 928.317                        | 481                                    | 147.640                           | 6.133                    | 1.075.957               | 6.354                                  | 592.974                        | 560                                    | 201.210                           | 6.914                    | 794.184                 |
| Entre 121 y 150 días | 5.072                                  | 584.826                        | 378                                    | 124.380                           | 5.450                    | 709.206                 | 4.829                                  | 1.563.168                      | 395                                    | 126.066                           | 5.224                    | 1.689.234               |
| Entre 151 y 180 días | 4.458                                  | 535.051                        | 204                                    | 64.794                            | 4.662                    | 599.845                 | 4.084                                  | 362.250                        | 218                                    | 65.177                            | 4.302                    | 427.427                 |
| Entre 181 y 210 días | 4.828                                  | 867.657                        | 167                                    | 76.016                            | 4.995                    | 943.673                 | 4.814                                  | 952.127                        | 195                                    | 415.016                           | 5.009                    | 1.367.143               |
| Entre 211 y 250 días | 3.053                                  | 676.470                        | 137                                    | 113.175                           | 3.190                    | 789.645                 | 2.731                                  | 221.700                        | 134                                    | 33.850                            | 2.865                    | 255.550                 |
| Más de 251 días      | 89.132                                 | 25.268.743                     | 5.717                                  | 8.258.596                         | 94.849                   | 33.527.339              | 15.895                                 | 22.853.359                     | 5.925                                  | 6.421.941                         | 21.820                   | 29.275.300              |
| <b>Totales</b>       | <b>1.700.476</b>                       | <b>146.089.738</b>             | <b>78.536</b>                          | <b>17.013.364</b>                 | <b>1.779.012</b>         | <b>163.103.102</b>      | <b>1.590.505</b>                       | <b>135.987.617</b>             | <b>88.426</b>                          | <b>17.533.981</b>                 | <b>1.678.931</b>         | <b>153.521.598</b>      |

### b) Cartera protestada y en cobranza judicial.

| Cartera protestada y en cobranza judicial      | Saldo al           |                  | Saldo al           |                  |
|--|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
|  | 30-09-2013         |                  | 31-12-2012         |                  |
|  | Numero de clientes | Monto M\$        | Numero de clientes | Monto M\$        |
| Documentos por cobrar protestados              | 2.110              | 276.376          | 2.240              | 270.358          |
| Documentos por cobrar en cobranza judicial (*) | 3.207              | 5.454.615        | 2.605              | 4.642.597        |
| <b>Total</b>                                   | <b>5.317</b>       | <b>5.730.991</b> | <b>4.845</b>       | <b>4.912.955</b> |

La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

### c) Provisión y castigo.

| Provisiones y castigos         |            | Saldo al         |                  |
|--------------------------------|------------|------------------|------------------|
|                                |            | 30-09-2013       | 30-09-2012       |
| Provisión cartera no repactada | M\$        | 2.475.947        | 5.723.768        |
| Provisión cartera repactada    | M\$        | 1.711.149        | (2.015.309)      |
| Castigos del período           | M\$        | (497.896)        | (1.160.473)      |
| Recuperación del período       | M\$        | 162.937          | 51.333           |
| <b>Total</b>                   | <b>M\$</b> | <b>3.852.137</b> | <b>2.599.319</b> |

### d) Número y monto de operaciones.

| Número y monto operaciones | Saldo al  |  |   |  |
|----------------------------|---|--|---|--|
|                            | 30-09-2013  |  | 30-09-2012  |  |
|                            | Total detalle por tipo de operaciones, Ultimo trimestre | Total detalle por tipo de operaciones, Acumulado Anual | Total detalle por tipo de operaciones, Ultimo trimestre | Total detalle por tipo de operaciones, Acumulado Anual |
| Número de operaciones      | 1.755.454   | 1.755.454  | 1.679.769   | 1.679.769  |
| Monto de las operaciones   | M\$ 1.272.329   | 4.187.096  | 310.531   | 3.708.459  |
| <b>Total</b>               | <b>M\$ 1.272.329</b>                                    | <b>4.187.096</b>                                       | <b>310.531</b>  | <b>3.708.459</b>                                       |



## ANEXO N°4 DEUDORES COMERCIALES

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Chilectra.

La composición de los Deudores Comerciales al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

| a) Deudores Comerciales           | Septiembre - 2013  |                         |                          |                          |                           |                            |                            |                            |                            |                                |                    | Total Corrientes M\$ | Total No corrientes M\$ |  |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|--|
|                                   | Cartera al día M\$ | Morosidad 1-30 días M\$ | Morosidad 31-60 días M\$ | Morosidad 61-90 días M\$ | Morosidad 91-120 días M\$ | Morosidad 121-150 días M\$ | Morosidad 151-180 días M\$ | Morosidad 181-210 días M\$ | Morosidad 211-250 días M\$ | Morosidad mayor a 251 días M\$ |                    |                      |                         |  |
| <b>DISTRIBUCIÓN</b>               |                    |                         |                          |                          |                           |                            |                            |                            |                            |                                |                    |                      |                         |  |
| <b>Deudores Comerciales bruto</b> | <b>94.393.816</b>  | <b>22.731.665</b>       | <b>6.090.131</b>         | <b>2.241.825</b>         | <b>1.075.957</b>          | <b>709.206</b>             | <b>599.845</b>             | <b>943.673</b>             | <b>789.645</b>             | <b>33.527.339</b>              | <b>163.103.102</b> | <b>2.077.837</b>     |                         |  |
| -Clientes Masivos                 | 51.549.449         | 17.662.978              | 4.383.609                | 736.043                  | 367.302                   | 326.673                    | 220.084                    | 381.244                    | 157.513                    | 15.445.336                     | 91.230.231         | 1.637.396            |                         |  |
| -Grandes Clientes                 | 37.394.000         | 3.989.725               | 669.976                  | 469.619                  | 355.397                   | 41.629                     | -25.063                    | <b>148.965</b>             | 124.339                    | 6.280.328                      | 49.448.915         | 371.005              |                         |  |
| -Clientes Institucionales         | 5.450.367          | 1.078.962               | 1.036.546                | 1.036.163                | 353.258                   | 340.904                    | 404.824                    | 413.464                    | 507.793                    | 11.801.675                     | 22.423.956         | 69.436               |                         |  |
| Provisión Deterioro               | (347.683)          | (185.146)               | (186.046)                | (196.863)                | (157.193)                 | (126.197)                  | (96.939)                   | (299.803)                  | (113.657)                  | (19.206.709)                   | (20.916.236)       | -                    |                         |  |
| <b>Total</b>                      | <b>94.046.133</b>  | <b>22.546.519</b>       | <b>5.904.085</b>         | <b>2.044.962</b>         | <b>918.764</b>            | <b>583.009</b>             | <b>502.906</b>             | <b>643.870</b>             | <b>675.988</b>             | <b>14.320.630</b>              | <b>142.186.866</b> | <b>2.077.837</b>     |                         |  |
| <b>Servicios No Facturados</b>    | <b>51.599.601</b>  | <b>-</b>                | <b>-</b>                 | <b>-</b>                 | <b>-</b>                  | <b>-</b>                   | <b>-</b>                   | <b>-</b>                   | <b>-</b>                   | <b>-</b>                       | <b>51.599.601</b>  | <b>-</b>             |                         |  |
| <b>Servicios Facturados</b>       | <b>42.794.215</b>  | <b>22.731.665</b>       | <b>6.090.131</b>         | <b>2.241.825</b>         | <b>1.075.957</b>          | <b>709.206</b>             | <b>599.845</b>             | <b>943.673</b>             | <b>789.645</b>             | <b>33.527.339</b>              | <b>111.503.501</b> | <b>2.077.837</b>     |                         |  |
| Total Deudores Comerciales Brutos | 94.393.816         | 22.731.665              | 6.090.131                | 2.241.825                | 1.075.957                 | 709.206                    | 599.845                    | 943.673                    | 789.645                    | 33.527.339                     | 163.103.102        | -                    |                         |  |
| Total Provisión Deterioro         | (347.683)          | (185.146)               | (186.046)                | (196.863)                | (157.193)                 | (126.197)                  | (96.939)                   | (299.803)                  | (113.657)                  | (19.206.709)                   | (20.916.236)       | -                    |                         |  |
| Total Deudores Comerciales Netos  | 94.046.133         | 22.546.519              | 5.904.085                | 2.044.962                | 918.764                   | 583.009                    | 502.906                    | 643.870                    | 675.988                    | 14.320.630                     | 142.186.866        | 2.077.837            |                         |  |

| Deudores Comerciales              | Diciembre - 2012   |                         |                          |                          |                           |                            |                            |                            |                            |                                |                    | Total Corrientes M\$ | Total No corrientes M\$ |  |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|--|
|                                   | Cartera al día M\$ | Morosidad 1-30 días M\$ | Morosidad 31-60 días M\$ | Morosidad 61-90 días M\$ | Morosidad 91-120 días M\$ | Morosidad 121-150 días M\$ | Morosidad 151-180 días M\$ | Morosidad 181-210 días M\$ | Morosidad 211-250 días M\$ | Morosidad mayor a 251 días M\$ |                    |                      |                         |  |
| <b>DISTRIBUCIÓN</b>               |                    |                         |                          |                          |                           |                            |                            |                            |                            |                                |                    |                      |                         |  |
| <b>Deudores Comerciales bruto</b> | <b>91.107.640</b>  | <b>19.890.499</b>       | <b>6.728.640</b>         | <b>1.985.981</b>         | <b>794.184</b>            | <b>1.689.234</b>           | <b>427.427</b>             | <b>1.367.143</b>           | <b>255.550</b>             | <b>29.275.300</b>              | <b>153.521.598</b> | <b>2.658.415</b>     |                         |  |
| -Clientes Masivos                 | 44.174.870         | 13.665.745              | 4.050.905                | 865.669                  | 463.673                   | 296.176                    | 227.769                    | 331.565                    | 147.592                    | 13.027.927                     | 77.251.891         | 1.960.135            |                         |  |
| -Grandes Clientes                 | 38.563.563         | 5.516.423               | 2.311.945                | 815.377                  | 146.301                   | 333.894                    | 24.988                     | 161.274                    | 5.076                      | 6.000.963                      | 53.879.804         | 528.630              |                         |  |
| -Clientes Institucionales         | 8.369.207          | 708.331                 | 365.790                  | 304.935                  | 184.210                   | 1.059.164                  | 174.670                    | 874.304                    | 102.882                    | 10.246.410                     | 22.389.903         | 169.651              |                         |  |
| Provisión Deterioro               | (327.240)          | (175.329)               | (182.625)                | (194.331)                | (145.518)                 | (138.186)                  | (95.129)                   | (300.849)                  | (78.723)                   | (15.589.105)                   | (17.227.035)       | -                    |                         |  |
| <b>Total</b>                      | <b>90.780.400</b>  | <b>19.715.170</b>       | <b>6.546.015</b>         | <b>1.791.650</b>         | <b>648.666</b>            | <b>1.551.048</b>           | <b>332.298</b>             | <b>1.066.294</b>           | <b>176.827</b>             | <b>13.686.195</b>              | <b>136.294.563</b> | <b>2.658.415</b>     |                         |  |
| <b>Servicios No Facturados</b>    | <b>53.591.812</b>  | <b>-</b>                | <b>-</b>                 | <b>-</b>                 | <b>-</b>                  | <b>-</b>                   | <b>-</b>                   | <b>-</b>                   | <b>-</b>                   | <b>-</b>                       | <b>53.591.812</b>  | <b>-</b>             |                         |  |
| <b>Servicios Facturados</b>       | <b>37.515.828</b>  | <b>19.890.499</b>       | <b>6.635.466</b>         | <b>1.429.343</b>         | <b>2.052.763</b>          | <b>614.213</b>             | <b>795.472</b>             | <b>660.865</b>             | <b>483.688</b>             | <b>30.302.455</b>              | <b>98.380.592</b>  | <b>2.658.415</b>     |                         |  |
| Total Deudores Comerciales Brutos | 91.107.640         | 19.890.499              | 6.728.640                | 1.985.981                | 794.184                   | 1.689.234                  | 427.427                    | 1.367.143                  | 255.550                    | 29.275.300                     | 153.521.598        | -                    |                         |  |
| Total Provisión Deterioro         | (327.240)          | (175.329)               | (182.625)                | (194.331)                | (145.518)                 | (138.186)                  | (95.129)                   | (300.849)                  | (78.723)                   | (15.589.105)                   | (17.227.035)       | -                    |                         |  |
| Total Deudores Comerciales Netos  | 90.780.400         | 19.715.170              | 6.546.015                | 1.791.650                | 648.666                   | 1.551.048                  | 332.298                    | 1.066.294                  | 176.827                    | 13.686.195                     | 136.294.563        | -                    |                         |  |



En conformidad a lo dispuesto en el artículo 225 letra k) de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en DFL N°4 del Ministerio de Economía, usuario o consumidor final es el “que utiliza el suministro de energía eléctrica para consumirlo”. Producto de esto nuestra base clientes sólo responde a una agrupación de gestión, según la siguiente clasificación:

- Clientes Masivos
- Grandes Clientes
- Clientes Institucionales

| b) Tipo de cartera                      | Septiembre - 2013  |                         |                          |                          |                           |                            |                            |                            |                            |                                |                      | Total Corrientes M\$    | Total No corrientes M\$ |  |
|---|--------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|--|
|   | Cartera al día M\$ | Morosidad 1-30 días M\$ | Morosidad 31-60 días M\$ | Morosidad 61-90 días M\$ | Morosidad 91-120 días M\$ | Morosidad 121-150 días M\$ | Morosidad 151-180 días M\$ | Morosidad 181-210 días M\$ | Morosidad 211-250 días M\$ | Morosidad mayor a 251 días M\$ |                      |                         |                         |  |
| <b>DISTRIBUCIÓN</b>                     |                    |                         |                          |                          |                           |                            |                            |                            |                            |                                |                      |                         |                         |  |
| <b>Cartera no repactada</b>             | 89.646.345         | 20.607.762              | 5.365.753                | 1.608.814                | 928.317                   | 584.826                    | 535.051                    | 867.657                    | 676.470                    | 25.268.743                     | 146.089.738          | 2.077.837               |                         |  |
| -Clientes Masivos                       | 47.304.881         | 15.618.874              | 3.673.005                | 525.008                  | 222.855                   | 204.322                    | 155.376                    | 322.706                    | 111.549                    | 7.548.243                      | 75.686.819           | 1.637.396               |                         |  |
| -Grandes Clientes                       | 37.233.674         | 3.966.925               | 656.202                  | 458.952                  | 352.238                   | 41.629                     | (25.063)                   | 131.665                    | 57.128                     | 6.279.177                      | 49.152.527           | 371.005                 |                         |  |
| -Clientes Institucionales               | 5.107.790          | 1.021.963               | 1.036.546                | 624.854                  | 353.224                   | 338.875                    | 404.738                    | 413.286                    | 507.793                    | 11.441.323                     | 21.250.392           | 69.436                  |                         |  |
| <b>Numero de Clientes no repactados</b> | 1.160.524          | 358.659                 | 58.928                   | 10.170                   | 5.652                     | 5.072                      | 4.458                      | 4.828                      | 3.053                      | 89.132                         | 1.700.476            | 80.885                  |                         |  |
| <b>Cartera repactada</b>                | 4.747.471          | 2.123.903               | 724.378                  | 633.011                  | 147.640                   | 124.380                    | 64.794                     | 76.016                     | 113.175                    | 8.258.596                      | 17.013.364           | -                       |                         |  |
| -Clientes Masivos                       | 4.244.566          | 2.044.104               | 710.603                  | 211.035                  | 144.447                   | 122.351                    | 64.709                     | 58.539                     | 45.964                     | 7.897.092                      | 15.543.410           | -                       |                         |  |
| -Grandes Clientes                       | 160.328            | 22.800                  | 13.775                   | 10.667                   | 3.159                     | -                          | -                          | 17.300                     | 67.211                     | 1.152                          | 296.392              | -                       |                         |  |
| -Clientes Institucionales               | 342.577            | 56.999                  | -                        | 411.309                  | 34                        | 2.029                      | 85                         | 177                        | -                          | 360.352                        | 1.173.562            | -                       |                         |  |
| <b>Numero de Clientes repactados</b>    | 52.018             | 14.752                  | 3.811                    | 871                      | 481                       | 378                        | 204                        | 167                        | 137                        | 5.717                          | 78.536               | -                       |                         |  |
| <b>Total cartera bruta</b>              | 94.393.816         | 22.731.665              | 6.090.131                | 2.241.825                | 1.075.957                 | 709.206                    | 599.845                    | 943.673                    | 789.645                    | 33.527.339                     | 163.103.102          | 2.077.837               |                         |  |
| <b>Diciembre - 2012</b>                 |                    |                         |                          |                          |                           |                            |                            |                            |                            |                                |                      |                         |                         |  |
| b) Tipo de cartera                      | Cartera al día M\$ | Morosidad 1-30 días M\$ | Morosidad 31-60 días M\$ | Morosidad 61-90 días M\$ | Morosidad 91-120 días M\$ | Morosidad 121-150 días M\$ | Morosidad 151-180 días M\$ | Morosidad 181-210 días M\$ | Morosidad 211-250 días M\$ | Morosidad mayor a 251 días M\$ | Total Corrientes M\$ | Total No corrientes M\$ |                         |  |
| <b>DISTRIBUCIÓN</b>                     |                    |                         |                          |                          |                           |                            |                            |                            |                            |                                |                      |                         |                         |  |
| <b>Cartera no repactada</b>             | 83.728.752         | 17.884.373              | 6.105.443                | 1.723.471                | 592.974                   | 1.563.168                  | 362.250                    | 952.127                    | 221.700                    | 22.853.359                     | 135.987.617          | 2.658.415               |                         |  |
| -Clientes Masivos                       | 38.056.805         | 11.740.873              | 3.435.270                | 643.433                  | 307.337                   | 197.994                    | 162.921                    | 284.129                    | 116.901                    | 6.746.983                      | 61.692.646           | 1.960.135               |                         |  |
| -Grandes Clientes                       | 38.352.411         | 5.453.091               | 2.311.945                | 787.321                  | 101.536                   | 333.894                    | 24.988                     | 151.672                    | 1.917                      | 5.931.426                      | 53.450.201           | 528.630                 |                         |  |
| -Clientes Institucionales               | 7.319.536          | 690.409                 | 358.228                  | 292.717                  | 184.101                   | 1.031.280                  | 174.341                    | 516.326                    | 102.882                    | 10.174.950                     | 20.844.770           | 169.651                 |                         |  |
| <b>Numero de Clientes no repactados</b> | 1.116.388          | 371.196                 | 57.943                   | 6.271                    | 6.354                     | 4.829                      | 4.084                      | 4.814                      | 2.731                      | 15.895                         | 1.590.505            | 91.410                  |                         |  |
| <b>Cartera repactada</b>                | 7.378.888          | 2.006.126               | 623.197                  | 262.510                  | 201.210                   | 126.066                    | 65.177                     | 415.016                    | 33.850                     | 6.421.941                      | 17.533.981           | -                       |                         |  |
| -Clientes Masivos                       | 6.118.065          | 1.924.871               | 615.635                  | 222.235                  | 156.335                   | 98.182                     | 64.848                     | 47.435                     | 30.691                     | 6.280.943                      | 15.559.240           | -                       |                         |  |
| -Grandes Clientes                       | 211.152            | 63.333                  | -                        | 28.056                   | 44.766                    | -                          | -                          | 9.603                      | 3.159                      | 69.537                         | 429.606              | -                       |                         |  |
| -Clientes Institucionales               | 1.049.671          | 17.922                  | 7.562                    | 12.219                   | 109                       | 27.884                     | 329                        | 357.978                    | -                          | 71.461                         | 1.545.135            | -                       |                         |  |
| <b>Numero de Clientes repactados</b>    | 61.814             | 15.061                  | 3.564                    | 560                      | 560                       | 395                        | 218                        | 195                        | 134                        | 5.925                          | 88.426               | -                       |                         |  |
| <b>Total cartera bruta</b>              | 91.107.640         | 19.890.499              | 6.728.640                | 1.985.981                | 794.184                   | 1.689.234                  | 427.427                    | 1.367.143                  | 255.550                    | 29.275.300                     | 153.521.598          | 2.658.415               |                         |  |